

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50
23 DE MAYO DE 2023**

En San Bernardo, a **23 de Mayo** del año 2023, siendo las **10:20** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°50, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación de propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo del Plebiscito Constitucional 2023 a efectuarse el día 17 de diciembre de 2023. Según Oficio N° 13, de fecha 17 de mayo de 2023, de la Coordinadora Comunal de Elecciones

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Director de Obras.

- 2.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública **“REFUERZO ILUMINACIÓN TIPO CORONA, INTERSECCIONES EJE PADRE HURTADO – DIVERSAS AREAS VERDES, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-47-LP23** al Oferente **SOC. DE ING. CONST. Y MONTAJES MCS CHILE LTDA., RUT: 76.116.072-9**, por un valor total de **\$101.522.173.- (IVA incluido)**, con un plazo de ejecución de 80 días corridos, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3. Según Oficio Interno N° 760, de fecha 19 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación compromiso de los costos de operación y mantención de los proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”. Según Oficio Interno N° 762, de fecha 22 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 4.- Cumplimiento de comunicar al H. Concejo Municipal la suscripción al Convenio de Asignación Desempeño Colectivo de establecimientos de acuerdo al requerimiento del Decreto 176 que rige este Programa. Según Ord. N° 507, del 19 de mayo de 2023 de la Corporación Municipal de Educación y Salud y que contiene los siguientes colegios:

Liceo Antupillán, Liceo Pucará de Chena, Baldomero Lillo, Lucila Godoy Alcayaga, Centro Educacional Clara Solovera, Haras Los Cóndores y Marcela Paz

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

- 5.- Aprobación anticipo de todos los fondos de la subvención comprometidos para el año 2023, conforme a las necesidades de la Corporación y condicionado a la disponibilidad de los flujos de caja municipal. Según Ord. N° 482, de fecha 16 de mayo de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días Concejalas, Concejales, público en sala que nos acompaña, que nos acompaña en redes sociales, también. Hoy nos convoca a la Sesión Extraordinaria N°50.

- 1.- **Aprobación de propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo del Plebiscito Constitucional 2023 a efectuarse el día 17 de diciembre de 2023. Según Oficio N° 13, de fecha 17 de mayo de 2023, de la Coordinadora Comunal de Elecciones**

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Director de Obras.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto N°1 de la tabla es la Aprobación de propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo del Plebiscito Constitucional 2023 a efectuarse el día 17 de diciembre de 2023. Según Oficio N° 13, de fecha 17 de mayo de 2023, de la Coordinadora

Comunal de Elecciones. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone el Director de Obras. Director, buenos días.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenos días, Alcalde. Buenos días a todos los Concejales.

Como bien lo explicaba usted, alcalde, esto se enmarca en la Ley 18.700 Orgánica Constitucional, sobre votaciones populares y escrutinios, donde obviamente el Concejo Municipal tiene que establecer su aprobación respecto de aquellos espacios públicos donde se va a posibilitar la propaganda electoral, y en esta oportunidad nos convoca el Plebiscito Nacional Constitucional 2023, que obviamente está concertado para fin de año.

De esto, el listado es exactamente el mismo que nosotros hemos expuesto ya en oportunidades anteriores, con excepción Alcalde de la Plaza Guarello, que obviamente, como todos sabemos, está en un proceso constructivo y que no quisimos arriesgarlo, producto de que se pudiera generar también alguna ocasión de retraso por parte de alguna modificación que hay que introducir a la misma. Dentro de eso se generó el cambio y se consensuó con el Servicio Electoral cambiar ese espacio público por aquel que está establecido en el número 16 del listado adjunto, que corresponde a los espacios públicos de Los Pétalos, entre Directora Emma Sarmiento y Pirineos, y Concejala Sonia Prieto. Eso es en el bandejón central que corre como área verde frente a esa vialidad. El resto de los espacios públicos son todos aquellos que ya hemos aprobado en ocasiones anteriores para los distintos procesos electorales. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, preguntas. No. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Gracias, Director.

ACUERDO N° 681 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la propuesta del H. Concejo Municipal respecto de las plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo del Plebiscito Constitucional 2023 a efectuarse el día 17 de diciembre de 2023. Según Oficio N° 13, de fecha 17 de mayo de 2023, de la Coordinadora Comunal de Elecciones”.-

2.- **Aprobación adjudicación Propuesta Pública “REFUERZO ILUMINACIÓN TIPO CORONA, INTERSECCIONES EJE PADRE HURTADO – DIVERSAS ÁREAS VERDES, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-47-LP23 al Oferente SOC. DE ING. CONST. Y MONTAJES MCS CHILE LTDA., RUT: 76.116.072-9, por un valor total de \$101.522.173.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 80 días corridos, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3. Según Oficio Interno N° 760, de fecha 19 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2, que es la Aprobación adjudicación Propuesta Pública “REFUERZO ILUMINACIÓN TIPO CORONA, INTERSECCIONES EJE PADRE HURTADO - DIVERSAS ÁREAS VERDES, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-47-LP23 al Oferente SOC. DE ING. CONST. Y MONTAJES MCS CHILE LTDA., RUT: **76.116.072-9**, por un valor total de **\$101.522.173.- (IVA incluido)**, con un plazo de ejecución de 80 días corridos, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3. Según Oficio Interno N° 760, de fecha 19 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola, Alcalde. Buenos días, Concejales, Concejales. La presente propuesta de adjudicación tiene que ver con 2 proyectos SUBDERE para reforzar la iluminación existente. Son 2 proyectos que tienen que ver con iluminación tipo corona, que son postes a 12 metros de altura que contienen 5 focos. Bueno, en ese plano no sé si se aprecia mucho, son refuerzos que van a estar en Avenida Padre Hurtado y en sectores también aledaños a Padre Hurtado, en el sector norte de la comuna.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Hola buen día. Para esta licitación se realizó una visita obligatoria a la cual asistieron 7 empresas y finalmente ingresó una oferta en el portal.

Se aplicó la pauta de evaluación a la oferta ingresada, obteniendo los siguientes puntajes:

En la oferta económica, el oferente Sociedad de Ingeniería, Construcción y Montajes MCS Chile Limitada, obtuvo 40 puntos de 40.

En la experiencia obtuvo 30 de 30 puntos, que es el máximo.

En el plazo de construcción, obtuvo 25 puntos de 25, y

En el cumplimiento presentación de ofertas, obtuvo también el puntaje máximo con 5 puntos.

Por lo tanto, se propone adjudicar esta licitación a la empresa Sociedad de Ingeniería, Construcción y Montajes MCS Chile Limitada por un monto total de \$101.522.173.- pesos IVA incluido, contando con 80 días corridos para su ejecución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARO: Sí. Buenos días a todas y todos. Me gustaría saber las ubicaciones de las coronas. Ahí que dice Padre Hurtado para el norte, Padre Hurtado para el sur, específicamente para que la gente sepa dónde va a haber luz.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Buenos días, Concejal, Alcalde. El detalle de los puntos precisos no lo tengo. A ver si puedes colocar el plano, porque por Padre Hurtado, en todas las intersecciones principales, en Balmaceda y en todos los ejes, hay una corona dispuesta en este proyecto. Ahí está el listado a mano izquierda. Y uno de los proyectos, como se ve en la imagen, está en todas las intersecciones. Parte en la intersección donde va a llegar la futura estación del Metro y bajando sucesivamente hasta llegar hasta San José, y en San José, al frente de las Haras también hay 3 puntos de instalación corona, y ese viene a ser el proyecto de Padre Hurtado.

Y las zonas interiores, son las plazas dispuestas desde Balmaceda hacia el norte, con excepción de 2 plazas que están en la esquina poniente del eje Padre Hurtado que está detallado ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Diego, tal vez si lo muestras con el dedo podríamos entender más, porque.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: El listado está a un costado. Si me puede ayudar con la imagen en específico, no sé si se ve bien.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Disculpe, lo que entiendo es que en el Hospital El Pino va a haber una corona.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Hay 3 coronas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: En la calle Balmaceda.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Hay 3 coronas también.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: 3 coronas también.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Si, del proyecto de las 15 que están por Padre Hurtado y el resto que.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Son 15 que están por la calle Padre Hurtado que llegan al Mariscal, parece.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Hasta El Mariscal y se extiende por San José hasta el poniente. 3 luminarias en San José, a esa altura del Mariscal.

Y el otro proyecto, porque estos proyectos son 2 PMU que vienen juntos. El otro proyecto está en las zonas interiores del cuadrante nororiente, y esas son las plazas que están ahí más detalladas y ahí se ve el listado más claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Precisar que son 15 por el Bandedjón de Padre Hurtado.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Así es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y ahí están los puntos:

1. Padre Hurtado con Lo Blanco.
2. Río Maipo con Hospital El Pino.
3. Padre Hurtado, Calderón de la Barca.
4. Padre Hurtado, Santa Teresa.
5. Padre Hurtado, Santa Marta uno.
6. Padre Hurtado, Santa Marta dos.
7. Padre Hurtado, Balmaceda Norte.
8. Padre Hurtado, Balmaceda Sur uno.

9. Padre Hurtado, Balmaceda Sur dos.
10. Padre Hurtado, Balmaceda Sur tres.
11. Condell con Padre Hurtado uno
12. Condell con Padre Hurtado dos
13. Padre Hurtado, San José.
14. San José, Martín de Solís.
15. San José, Coyahique.

Hay que precisar ahí, antes de seguir el otro, a qué se refiere el tema Balmaceda Sur uno, por ejemplo, porque dice Padre Hurtado y hay tres Balmaceda sur uno, Sur dos, Sur tres. A que se referiría eso.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Son 3 coronas que están distribuidas en ese bandejón, porque la individualizamos con puntos para tener la totalidad de las coronas. Y efectivamente, están todas en el Bandejón Sur de Balmaceda, en esta intersección donde se junta Padre Hurtado con Balmaceda y hay un sitio eriazo en la esquina y se coloca como una feria en la esquina, se colocan 3 puntos de instalación de corona.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Estamos hablando cerca de Carelmapu.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Si, al frente de Carelmapu. En ese bandejón que está en ese sector en específico y la de San José también tan individualizadas, abajo al final. Y están también en el bandejón de San José, distribuidas en 3 puntos en paralelo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Estos 15 puntos en total de tiempo. Cuánto tiempo más menos, que vamos a tener estos 15 puntos.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Son 80 días.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: 80 días.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: La instalación de los 30 en total. En realidad, el adjudicatario ofertó 80 días y esa es su propuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Son estos 15 más,

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Más los otros 15.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Leamos los otros también para que todos tengamos claridad, por favor.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Diego como está, buenos días. Buenos días a todos. No me queda claro, no solamente los puntos. Bueno, lo estaba explicando. Cuánto es el número de coronas que se van a instalar con estos 101 millones. Esa es una pregunta. El número de coronas

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Son 30 coronas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: 30 coronas.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Sí. En el efecto práctico, son 2 proyectos de 15, pero por tema de licitación y de costo era mucho más factible juntar estas 2 licitaciones porque es el sector, está todo el sector aledaño. Entonces, en el fondo nos permite implementar en una sola ocasión todos los puntos de iluminación en el sector a intervenir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para terminar, le doy la palabra al tiro Concejala. Los otros 14 puntos serían:

1. Sebastián Vázquez, entre Sandro Escalona y Andrés de Neira.
2. Martín de Ariza, entre Sebastián Vázquez y Juan de Elías.
3. San Juan de Dios, entre el Río Maipo y Lo Blanco.
4. Río Maipo, entre Huipil y San Juan de Dios.
5. Santa Mercedes con Santa Carolina.
6. Paso Drake con Avenida Lo Blanco.
7. Parque Huerquehué, entre Machalí y Paliaque.
8. Santa Mercedes, con Isla Adelaida.
9. Santa Mercedes. Entre Volcán Quetrupillán y Palenque.
10. Parque Coya Uno.
11. Santa Mercedes, entre Volcán Quetrupillán y Paliaque.
12. Parque Coya dos.
13. Santa Mercedes, entre Volcán Quetrupillán y Paliaque.
14. Parque Coya tres.
15. Platabanda Santa Marta, al poniente de Santa Mercedes, Parque uno.
16. Platabanda Santa Marta al poniente de Santa Mercedes, Parque dos.
17. Platabanda Santa Marta, al poniente de Santa Mercedes Parque tres.

Además, quisiera que quedara de manifiesto en este Concejo, que este es el primer paquete de una postulación que estamos realizando. Por lo tanto, hay muchos puntos más que van a venir, no son los únicos, pero vamos por etapa en distintos fondos postulando y esta es la primera adjudicación que hacemos, pero a lo menos nos quedan cerca de 100 más que tenemos que llevar en distintos tipos de financiamiento. Eso. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas. Justamente Alcalde, mi palabra tenía relación con eso, con que son muchas las demandas de luminarias y sin desmerecer este proyecto, que es muy beneficioso para esa comunidad. Por la misma calle Alberto Hurtado, hacia el sur, tenemos sectores que están desprovistos absolutamente de luz. Entonces, ojalá puedan poner celeridad a estos proyectos, porque ya es más de un año que la comunidad está esperando esas luminarias. Entonces todos sabemos que los proyectos son lentos, pero no sé si tan lentos, así que ojalá en el corto plazo podamos tener estos proyectos ya licitados para dar una respuesta real a la comunidad. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora respecto a lo planteado por la concejala de los tiempos.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCERLA MORENO: Sí. Esta semana estamos cerrando una segunda licitación también de Corona. Son más de 40. Y después empezamos también con las aperturas de otras licitaciones asociadas a esto. En el

transcurso de este año debiésemos tener 91 coronas instaladas, más el resto de los otros proyectos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo me sumo a las palabras de la concejala. Efectivamente, en las caminatas territoriales han salido a varios compromisos y hay que ir cumpliendo. Así que también es cierto, hay una celeridad y una necesidad. Por lo menos hoy día estamos avanzando con un número importante. Concejal Roberto y concejala Paola Collao.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, gracias, Alcalde. Primero, valorar este proyecto, el proyecto de instalación de estas 30 Coronas, me sumo la palabra de la Concejala en cuanto a que existen muchos compromisos y muchos sectores que están esperando resolver su problema de luminosidad, especialmente en algunos sectores donde ha aumentado la delincuencia, pero quiero hacer un punto más bien técnico.

Mi experiencia respecto de este tipo de luminarias que son verticales, tiene un radio de luminosidad limitado. Son muy buenos, por ejemplo, para las esquinas, son muy buenos para donde la gente se detiene para tomar el autobús, pero no para todas las soluciones, porque como es limitado, en algunos casos que no tienen ninguna luminosidad, no hay luminaria, se requiere otro tipo de proyecto. Yo también lo quiero decir, porque cerca de donde yo vivo, se instaló una corona que ilumina muy bien la esquina, estaba muy oscuro, cumple su objetivo, pero después de los 20 metros a la redonda sigue oscuro el sector. Entonces ahí ojo, que yo quiero hacer el punto señor Alcalde, que no para todas las necesidades sirve este proyecto. Yo creo que también hay que abordar y proponerse otro tipo de proyecto, de otra extensión más bien lineal, porque hay sectores que están hace muchos años abandonados y con falta de luminarias, luminosidad y oscuro. Entonces yo también quiero hacer ese punto, para que se vaya haciendo una mixtura de estos 2 tipos de proyectos, pero esto es una buena noticia y obviamente lo vamos a apoyar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCERLA MORENO: Si, un poquito para complementar lo que decía el Concejal. Efectivamente, si uno mira un poco la historia de alumbrado público en San Bernardo, tenemos básicamente luminarias vehiculares y tenemos una demanda importante en demandas peatonales. Tenemos sectores donde además técnicamente es difícil instalar una corona. Tenemos varios sectores donde por una vereda hay luminaria, pero por la otra no, luminaria peatonal. Entonces también ahí hay otras preguntas que hacer en cuanto al cómo vamos a usar el espacio público, sobre todo de la noche, qué se va a favorecer, el tránsito peatonal o el tránsito vehicular. Entonces también ahí es repensar el alumbrado público.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao, Concejal Leonel Navarro.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola queridos compañeros, a las personas que nos escuchan a través de las redes sociales.

Decir que estoy muy contenta por este proyecto. Sin desmerecer que son muchos los sectores de San Bernardo que requieren iluminación para entregar más seguridad a nuestros vecinos, pero esto es parte de mis sectores y la verdad es que por muchos años necesitábamos más iluminación y qué más que desde mi parte, aprobar y seguir avanzando hacia los sectores que aún requieren esta necesidad importante de iluminación. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Efectivamente, esta es una solicitud bastante requerida por el sector oriente de la comuna, para ser justo. La Coordinadora Oriente, Sector Oriente, por años ha esperado inversión pública en el sector y creo que en ese sentido es una señal concreta de un esfuerzo que hace mención a reconocer la falta de infraestructura pública en el sector oriente de nuestra comuna. Así que yo también estoy muy contento, sin duda no es la solución definitiva. También hay que entender que este aumento de luminarias también implica directamente en nuestro presupuesto, porque también implica un gasto o un aumento de gasto en nuestra mantención de las luminarias. Por lo tanto, también hay que tener consideración en todas estas materias. O sea, es cierto que tenemos que fortalecer la instalación de nuevas luminarias, pero también hay que considerar en el presupuesto municipal el aumento de lo que va a significar en el futuro esta mantención, del pago de estas luminarias. Entonces yo le quiero pedir Secretaria, que para las próximas presentaciones también tengamos esa consideración, a propósito de nuestra realidad en el gasto presupuestario. Bien está el Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde, igual felicitar el sector que se está colocando las luces, creo que es súper abandonado, creo que es una muy buena noticia.

Con respecto al tema de seguridad, creo que la luz es la que da toda la seguridad. Tenemos sectores, barrios que son antiguos, de San Bernardo, que no hay luz de veredas en la cual me gustaría que también se viera el tema seguridad, por ejemplo, tenemos la población La Lata que tiene muchos árboles, tenemos un constante, son muchos árboles en la vereda. Entonces hay una oscuridad, que la luz de los postes no es suficiente. Entonces ver si hay más proyectos con el tema de seguridad en cuanto a los barrios, por ejemplo, históricos, barrios antiguos, que hay un peligro latente, que ese proyecto también sería bueno implementarlo a parte de la luz corona y todo eso, trabajar un poco más el tema de seguridad vecinal en cuanto a la luz, como esos farolitos que hay en las veredas, que están colocando y con lo que decía el Concejal Soto, por ejemplo, en Sancho de la Hoz pusieron una luz corona, pero además se implementó con unas luces por el medio de la avenida, con unos postes que le dio luz día. Pienso que ahora la gente camina por ahí. Sancho de la Hoz, desde Colón hacia Santa Marta, hay luz por bandejón central, que pusieron postes. Espectacular, creo que eso es lo que tiene que pasar en la comunidad, fijarse más también en el tema de seguridad, como le digo, tenemos hace 4 o 5 días, tenemos el barrio obrero que está sin luz. Tenemos hartos barrios que están sin luz en este momento. Entonces también ver la luz, la luz es la seguridad que tenemos en este momento, es un arma que podemos ampliarla mejor, por esa visión yo le hago esta observación. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más preguntas. En votación. Apruebo. Bien, Se aprueba. Muchas gracias.

ACUERDO N° 682 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Propuesta Pública “REFUERZO ILUMINACIÓN TIPO CORONA, INTERSECCIONES EJE PADRE HURTADO – DIVERSAS AREAS VERDES, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-47-LP23 al Oferente SOC. DE ING. CONST. Y MONTAJES MCS CHILE SPA., RUT: 76.116.072-9, por un valor total de \$101.522.173.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 80 días corridos, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3. Según Oficio

Interno N° 760, de fecha 19 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 3.- Aprobación compromiso de los costos de operación y mantención de los proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”. Según Oficio Interno N° 762, de fecha 22 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3, que es la Aprobación compromiso de los costos de operación y mantención de los proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”. Según Oficio Interno N° 762, de fecha 22 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCERLA MORENO: Bueno, un poco para contextualizar. Hoy día nos encontramos en un proceso de postulación de proyectos al Gobierno Regional, bajo la convocatoria FRIL y estamos puntualmente postulando 2 proyectos, uno de infraestructura deportiva, que tiene que ver con la construcción de canchas de pádel y un pump truck en el recinto del Estadio Municipal.

Y el segundo proyecto tiene que ver con la construcción del Memorial Jenny Barra y víctimas de la dictadura. Ambos proyectos hoy día, como mencionaba, están en proceso de postulación y uno de los requisitos también para poder continuar con esta postulación es el compromiso municipal de mantención de esta infraestructura en el tiempo.

El primer proyecto, el Deportivo, tiene un costo total de \$184.987.000.- y los costos de mantención llegan cerca de los 4 millones.

El segundo proyecto, el Memorial, tiene un costo aproximado de \$97.675.000.- y costos de mantención que bordean los 2 millones de pesos anuales. La siguiente.

Esta ficha nos permite, un poquito, ver un poco más en detalle la infraestructura que se propone. La construcción de las canchas de pádel son 2. En San Bernardo hay canchas de pádel, pero son privadas, no hay oferta pública al respecto. Y también se propone completar el circuito de ciclismo con un pump truck. En San Bernardo no existe este tipo de oferta y vendría a complementar un poco también lo que ya hay de la BMX y de la pista de bicicross.

La siguiente es la proyección de la construcción del Memorial Jenny Barra y víctimas de la dictadura. Este es el proyecto que se aprobó, el diseño que se aprobó hace un par de años y que se trabajó con la comunidad y que presentamos hoy día en este Concejo Municipal, para ver si seguimos con su postulación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, es un proyecto del Gobierno Regional y lo que tenemos que comprometer es la mantención que una parte mínima de la inversión que vendría directamente del Gobierno Regional. Consultas o preguntas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Directora. Bueno, primero valorar la iniciativa, que podamos traer recursos externos hacia la Municipalidad, creo que es una puerta que tenemos que golpear permanentemente, porque sabemos que los recursos municipales, los recursos públicos son escasos y la necesidad de la gente son múltiples e infinitas, sociales, culturales y también deportivas.

Entonces, lo que se nos está pidiendo es que aprobemos una cartera de proyectos que tiene asignado recursos para la mantención de los mismos proyectos. Y eso tiene que pasar por el Concejo Municipal, son 5 proyectos, si los puede decir con claridad, porque como no está en la glosa, que me parece que debería haber sido, debería haber estado en la glosa, el monto total y el monto individual. Si los puede enumerar y decir, proyecto el proyecto porque, vuelvo a decir, no está en la glosa, para que quede en acta y también tener claro qué es lo que estamos votando.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCERLA MORENO: Si me ayudas con la lámina, con la segunda lámina de la presentación. Son, bueno, mientras la proyectas, son 2 iniciativas, son 2 proyectos, uno de carácter deportivo, que es donde está junto a las 2 canchas de pádel con el pump truck, con un costo total del proyecto de \$184.987.000.- El costo de mantención que se solicita aprobar anual es de \$3.699.756.- y el segundo proyecto es la construcción del Memorial Jenny Barra por un costo total del proyecto de construcción de \$97.675.395.- y lo que se propone aprobar son sus costos de mantención por \$1.953.508.- pesos anuales.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, gracias Directora. Yo creo Alcalde, que son tremendas iniciativas. Una que tiene que ver con el rescate y la defensa de los Derechos Humanos. Y lo otro, una iniciativa deportiva, de infraestructura que hoy día no tenemos. Por lo tanto, yo creo que hay que visibilizar esta iniciativa, hay que darla a conocer a la comunidad y esperamos que nos vaya bien, para que podamos tener estas inversiones lo antes en San Bernardo. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días Honorable Concejo, Presidente, Directores.

Si, a mí me parece una buena iniciativa esto de las canchas de pádel, por ejemplo. Si bien es cierto existen 2 creo y evidentemente son particulares, me parece bien que haya una nueva modalidad de deporte que se pueda implementar dentro de la comunidad, pero qué es el pump truck, eso no sé qué es. Eso, Directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buena pregunta.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCERLA MORENO: Son como los circuitos de bicicross, son muy parecidos a los circuitos de bicicross, son quizás uno lo puede ver como estos circuitos de lomas de de tierra y también tienen circuitos que están, son de asfalto, son para bicicleta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es como el que está en gimnasio Carrera Pinto, del Team Chena. Ese es más o menos el diseño, perfecto.

Bien. Si no hay más preguntas. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 683 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo

Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el compromiso de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL

NOMBRE DE LA INICIATIVA	CODIGO IDI	COSTO TOTAL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
Construcción Canchas de Padel y Pump Truck en Complejo Deportivo, San Bernardo	40051554-0	\$184.987.817.-	\$ 3.699.756.-
Construcción memorial Jenny Barra Rosales Plaza Guarello, San Bernardo	40050780-0	\$ 97.675.395.-	\$1.953.508.-
TOTAL		\$282.663.212.-	\$5.653.264.-

Según Oficio Interno N° 762, de fecha 22 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 4.- Cumplimiento de comunicar al H. Concejo Municipal la suscripción al Convenio de Asignación Desempeño Colectivo de establecimientos de acuerdo al requerimiento del Decreto 176 que rige este Programa. Según Ord. N° 507, del 19 de mayo de 2023 de la Corporación Municipal de Educación y Salud y que contiene los siguientes colegios:**

Liceo Antupillán, Liceo Pucará de Chena, Baldomero Lillo, Lucila Godoy Alcayaga, Centro Educacional Clara Solovera, Haras Los Cóndores y Marcela Paz Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias. Pasamos al punto N°4 de la tabla, que es el Cumplimiento de comunicar al H. Concejo Municipal la suscripción al Convenio de Asignación Desempeño Colectivo de establecimientos de acuerdo al requerimiento del Decreto 176 que rige este Programa. Según Ord. N° 507, del 19 de mayo de 2023 de la Corporación Municipal de Educación y Salud y que contiene los siguientes colegios:

1. Liceo Antupillán
2. Liceo Pucará de Chena
3. Baldomero Lillo
4. Lucila Godoy Alcayaga
5. Centro Educacional Clara Solovera
6. Haras Los Cóndores, y
7. Marcela Paz

Expone, en este caso la Directora de Educación.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRÍQUEZ: Buenos días Alcalde. Buenos días, Concejales y Concejalas. Bueno, nosotros para dar cumplimiento al Adeco, estamos acá porque tenemos que levantar un acta y ese es el acta oficial de Adeco para ser aprobado.

Primero quisiera explayarme un poco en cómo nace el Adeco, que es una Asignación de Desempeño Colectivo, que adquiere una relevancia importante en el 2005, validando a los liceos y escuelas del país como un dispositivo importante de reconocimiento a las buenas prácticas de liderazgo y gestión directiva.

Esta asignación de desempeño colectivo es un incentivo destinado a los integrantes del equipo técnico y pedagógico, contratados como tal, que hayan implementado un convenio evaluado como competente o destacado, incluso después de la auditoría, si la hubiese. Esto también tiene un monto de asignación, que ésta es calculada sobre la renta básica mínima nacional, que se paga en porcentaje de asignación obtenida, eso es el 20% en el caso de ser destacados y el 10% para las cuales son competentes, y la cantidad de meses y horas trabajadas por el integrante del equipo.

El Adeco está enmarcado legalmente en los convenios de desempeño colectivo en la Ley 19.933, en el Decreto de Educación 176 del 2004, en la Ley 20.501 del 2011, en su título 33 y en la Ley 20.529, que es el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Se enmarca también en políticas que orientan los convenios de desempeño colectivo, como el marco para la buena dirección, el modelo de calidad de gestión escolar, el marco para la buena enseñanza, la política nacional docente, el Proyecto Educativo Institucional, el PME, el Plan de Mejoramiento Educativo y dentro de los propósitos de los convenios de desempeños están, alcanzar altos niveles de desempeño en la práctica docente. Lograr niveles superiores de aprendizaje en cada uno de los estudiantes de cada establecimiento educacional. Alcanzar un desarrollo organizacional de excelencia y altos niveles de colaboración y participación de la comunidad educativa en los procesos educativos. Eso más o menos a nivel general de lo que significa el Adeco.

También podemos decir, que en este año 2023, 7 equipos directivos y técnicos de establecimientos de nuestra comuna, que reunían los requisitos, establecidos en el decreto que regula este proceso, participaron del proceso de postulación a la asignación de desempeño Colectivo Adeco. 9 de los 7 colegios lograron avanzar, pero solamente quedaron 7 y vamos a, bueno, ya el Alcalde lo ha señalado, que hay 7 liceos, entre ellos liceos y escuelas que están en la postulación del Adeco:

1. Liceo Antupillán
2. Liceo Pucará de Chena
3. Baldomero Lillo
4. Lucila Godoy Alcayaga
5. Centro Educacional Clara Solovera
6. Haras Los Cóndores, y
7. Marcela Paz

Vamos a especificar un poco, que está establecido en la ley también, que dice que para que los establecimientos municipales, además deban presentar el acta del Concejo Municipal, que declara que el Concejo Municipal se encuentra informado del convenio, ambos deben cumplir con aspecto de formalidad mínima como fecha, nómina de participantes y firma. Es importante que el Acta del Concejo Municipal sea un documento obligatorio.

No sé si hay alguna pregunta, porque acá nuestra coordinadora, que es la señora Genoveva Medina, le puede dar algunas respuestas si ustedes tienen alguna consulta que hacer. Algunas consultas técnicas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buenos días señora Genoveva, adelante por favor.

SRA. COORDINADORA ADECO GENOVEVA MEDINA: Alcalde, buenos días, señores Concejales. Bueno, primero, es grato para mí contarles que esta historia tuvo un capítulo del año pasado y contarles que felizmente, de esos convenios que avisamos el año pasado, 4 se asignaron en distintos niveles. En este caso, el Liceo Pucará de Chena, el Centro Educacional Baldomero Lillo, categorizado como destacado en la implementación del convenio del año pasado y eso es bien relevante, porque estos convenios están en un alto desempeño, es decir, más allá del estándar que tiene el sistema de calidad para lograr un nivel destacado. Y tenemos al colegio Javiera Carrera Verdugo y el Liceo Antupillán, que quedaron en el nivel competente, que es un poco menos, pero y cuyo aspecto de no haber sido destacado, fue por un elemento solamente práctico, que tenía que ver con el Consejo Escolar y olvidaron subir un documento, en realidad. Y eso no lo perdona, porque tienen que estar arriba en la fecha indicada, si no los habrían categorizado como destacado.

Y lo otro en el marco del desarrollo profesional docente, a que apunta un poco el deseo de mejorar los aprendizajes luego de la pandemia, las investigaciones señalaban que hay 2 prácticas que pueden movilizar el aprendizaje, sobre todo en la brecha después de la pandemia. En la observación en aula de los equipos directivos y el docente en el aula y estos están orientados en ese nivel.

Este año, como decía bien la Directora, ella les puede decir el título de los convenios que estos establecimientos suscribieron.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRÍQUEZ:

1. El liceo Antupillán, por ejemplo. El convenio tipo seleccionado es, retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura.
2. El Liceo Pucará de Chena. Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas.
3. El Baldomero Lillo. Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
4. Lucila Godoy. Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
5. El Centro Educacional Clara Solovera. Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo.
6. En el caso del Haras Los Cóndores. El convenio es retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula, y
7. El Marcela Paz. Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.

Es decir, el acompañamiento al aula, aquí ha sido el tipo de la mejora para los establecimientos educacionales que están en el convenio.

SRA. COORDINADORA ADECO GENOVEVA MEDINA: Y estamos bien calificados como sostenedor, porque hemos acompañado para que logren llegar a este estándar y logren es un acompañamiento técnico a los equipos directivos, lo ha hecho bien desde el sostenedor, por eso también los equipos se han sentido acompañados. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Muchas gracias. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Por mi parte solo quiero destacar a las comunidades educativas y en este caso en particular a los profesores y profesoras de nuestra comuna, que a pesar de las constantes dificultades y precariedades con las que tienen que trabajar, destinan parte de su tiempo a la reflexión pedagógica que de todas maneras impacta en el aprendizaje de los niños y las niñas de nuestras escuelas públicas. Es un lujo que podamos

tener, a pesar de todas estas condiciones, docentes reflexivos de su práctica, porque el acompañamiento en aula, en definitiva, para los que no son profe, es eso, es que una persona pueda ver cómo se está realizando el trabajo dentro de la sala y reflexionar en torno a eso. Tomar decisiones en conjunto y de una u otra manera, aperturar este trabajo colaborativo que a su vez también genera un impacto, en cómo los niños entienden las relaciones dentro de este espacio escolar. Entonces, a todos aquellos que participaron de este proceso, que se aventuraron a realizarlo y que tuvieron estos excelentes resultados, como enviarles un saludo y agradecerles que sigan pensando y sigan apostando por la educación pública.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRÍQUEZ: Muchas gracias Concejala. Se los haré llegar a las comunidades educativas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Consultas, Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, gracias, Presidente. Bueno, valorar, resaltar estas iniciativas que nacen desde los propios establecimientos educacionales y son 7 establecimientos que estamos apoyando, para que puedan adjudicarse estos beneficios. Pero detrás de esto yo quiero resaltar la iniciativa de los colegas, como profesor, a los equipos directivos, por incorporar nuevas iniciativas que mejoren los aprendizajes de los alumnos y que obviamente mejoren nuestro sistema educacional y escolar municipal. Yo creo que ese tipo de iniciativas y cualquiera que tenga ese propósito las debemos apoyar, las debemos resaltar dentro de las dificultades que existen, que han existido siempre, en nuestro ámbito público, en el ámbito municipal. Los profesores así, en esas condiciones de precariedad, están siempre pensando en el aprendizaje de los niños. Lo mejor de nuestro sistema educativo público no son las mesas, no son las sillas, no es la infraestructura, no son los techos. Lo mejor de nuestro sistema educativo en Chile son los recursos humanos, es decir, los profesores y los asistentes de la educación. Ellos son los que sostienen el sistema público de educación. Por eso es que valoro esta iniciativa y felicito a todas las comunidades que se atreven con sus equipos directivos, con sus directores y con sus jefes de UTP para sacar a sus comunidades escolares, adelante. Así que extienda mis felicitaciones a cada uno de los UTP y a los directores. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Buenos días. Quería preguntar. Por qué el resto de los colegios no postula. Qué pasa con eso, no quieren postular, tendrán algún problema con el acompañamiento, qué pasará con eso.

SRA. COORDINADORA ADECO GENOVEVA MEDINA: En realidad, el convenio en sí mismo, es un convenio voluntario e implica que los equipos tengan el deseo de participar. Que tengan también músculo institucional, por decirlo así, para abordar, porque es de alto estándar y eso implica lograr tiempos institucionales. Lograr entender todo el equipo para poder atreverse, porque muchos lo han hecho y han quedado a nivel básico, que también es un buen ejercicio, pero como es de carácter voluntario, la tarea nuestra es motivarlos, es acompañarlos en todos y cada uno del proceso, desde que aparecen los convenios, se abren el proceso de postulación. Entonces los que y además que tienen que tener desde 250 estudiantes hacia arriba para poder participar. Ese es el requisito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Buenos días. Gracias, señor Alcalde. Cómo está Directora. Como está señora Genoveva, buenos días. Colegas Concejales, buenos días. A todos aquellos que están aquí en el salón, buenos días. Y quienes nos ven a través de la transmisión.

No puedo restarme con la felicitación. Cuando uno está en el aula, no siempre hay que hacer, no siempre hay tiempo para hacer otras cosas. Usted dijo algo súper cierto que a pesar de la voluntad, también hay que hacerse los tiempos. Muchos de mis colegas con 40, 36 y 44 horas, muchas de ellas frente a curso, es súper difícil hacerse el tiempo para destinarlo a otras tareas. Algo tan importante como la innovación, el acompañamiento y la reflexión docente que tanto se nos pide a los profesores, pero que son muy pocos los espacios que se entregan.

Entonces, yo creo que esto es doblemente importante, lo que están haciendo estos colegas, ya que no solamente lograron ellos dedicar tiempo, que a lo mejor podrían ocupar en otra cosa, para este proyecto, sino que también lograron cohesionar a los equipos, como usted bien dice. Aquí hay directivos, hay toda la Comunidad Educativa que los tiene que estar apoyando. Entonces, la felicitación yo creo que va para todos ellos, todos los que participaron, todos los que dejaron de hacer cosas personales para poder estar participando, ojalá que les vaya bien y alcancen el máximo para que se les retribuya como corresponde todo el esfuerzo y el sacrificio que están haciendo. Eso quería dejar consignado, señor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Concejal.

Bien, si no hay más palabras, el Secretario Municipal nos tiene que rectificar algo importante.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, con objeto de darle efectivo cumplimiento a lo que se expuso, corresponde ahora que todos ustedes suscriban un acta de la acción realizada, que fue la de comunicar este beneficio.

Así que en este minuto se va a trasladar Gemita y les va a sacar la firma a cada uno de ustedes, señores Concejales, para tal efecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas gracias Secretario. Entonces, gracias Genoveva, gracias Gloria. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto. Muchas gracias.

ACUERDO N° 684 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar y cumplir con comunicar al H. Concejo Municipal la suscripción al Convenio de Asignación Desempeño Colectivo de establecimientos de acuerdo al requerimiento del Decreto 176 que rige este Programa. Según Ord. N° 507, del 19 de mayo de 2023 de la Corporación Municipal de Educación y Salud y que contiene los siguientes colegios:

Liceo Antupillán, Liceo Pucará de Chena, Baldomero Lillo, Lucila Godoy Alcayaga, Centro Educacional Clara Solovera, Haras Los Cóndores y Marcela Paz”.-

- 5.- Aprobación anticipo de todos los fondos de la subvención comprometidos para el año 2023, conforme a las necesidades de la Corporación y condicionado a la disponibilidad de los flujos de caja municipal. Según Ord. N° 482, de fecha 16 de mayo de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°5 de la tabla, que es la Aprobación anticipo de todos los fondos de la subvención comprometidos para el año 2023, conforme a las necesidades de la Corporación y condicionado a la disponibilidad de los flujos de caja municipal. Según Ord. N° 482, de fecha 16 de mayo de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Quisiera pedir al equipo completo de la Corporación que pase porque vamos a tener una presentación extensa en esta materia. Antes de aprobar cualquier cosa, necesito informes, presentación, necesito claridad respecto a lo que se está pidiendo.

Quisiera pedir al Director Jurídico, don Jorge Zúñiga, que también se sume al panel, a propósito de los documentos de Contraloría que han llegado estos días, a la Directora de Educación para que nos pueda transparentar lo que se está haciendo con la Seremi y lo que se está haciendo con la Dirección Provincial.

Quisiera pedir también a Roberto Delpín que se sume a la mesa también para si hay alguna consulta posterior a la presentación de flujo o de distribución de recursos que también se pueda realizar.

Así que le quiero pedir al Concejo Municipal en ese sentido, que haga la presentación el Secretario General y posterior a eso, tomemos apuntes y vamos haciendo las preguntas para poder avanzar.

Es una presentación extensa pero súper necesaria. Le he pedido al Secretario General, que hoy día cumple 17 días en el cargo, que transparente de la mejor manera posible la situación crítica en la que nos encontramos hoy día, en primer lugar, para poner en antecedente al Concejo Municipal y en segundo lugar, hacer las preguntas respectivas de cómo vamos a ir avanzando en esta situación que cada día pareciera ser más compleja de llevar a cabo. Así que Secretario General si se puede presentar, porque esta es la primera sesión oficial del Concejo Municipal y contarnos más o menos cuál es su visión, su diagnóstico y el plan para lo que viene a futuro.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Si, buenos días señor Alcalde y Honorable Concejo. Me presento, mi nombre es Francisco Larsen. Hoy día cumplo día 16 como Secretario General de la Corporación Municipal.

Nosotros hicimos llegar a ustedes, una solicitud de anticipos de todos los fondos pendientes, que fueron aprobados el 19 enero del año 2023. En abril de este año se solicitó a ustedes un adelanto de estas subvenciones, tanto para Educación e Infancia y ahora estamos solicitando un anticipo de todos los saldos restantes de la subvención, conforme a la necesidad de la Corporación y condicionado a la disponibilidad de los flujos de Caja Municipal.

Voy a fundamentar esta información con una presentación que voy a hacer a continuación. Esta presentación tiene muchos números, van a ver unas tablas grandes de varios números. Le voy a tratar de simplificar, no se asusten cuando vean los flujos de caja que voy a presentar. Voy a simplificar la presentación, la explicación y voy a estar atento a todas las consultas que ustedes puedan ir realizando. Sí, por favor, la primera lámina.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: por favor, si se puede ir agrandando la imagen lo que más se pueda, en torno a lo que vaya presentando el Secretario, por favor.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: En esa lámina. La presentación que estoy haciendo ahora, en este momento, corresponde a una estimación de flujo de caja proyectado desde mayo a diciembre del año 2023, de las áreas de Educación e Infancia. En la tabla que ustedes ven ahí, esas cifras la voy a ir abriendo, cada una de ellas, para que vayan comprendiendo la composición de esos números. Pero lo que está mostrando esa tabla es que de mayo de este mes, de mayo a diciembre del año 2023, en el área de Educación, vamos a tener un déficit de 15.196 millones de pesos. Y en el área de Infancia un déficit de 916 millones de pesos, lo que nos da un total en Educación y salud de 16.112 millones de pesos. Ese déficit, como lo voy a explicar en las tablas que vamos a ir abriendo a continuación, no incluye la situación de proveedores. La tablet que voy a mostrar ahora tiene que ver solamente, a lo referido de remuneraciones, cotizaciones y pagos variables y pago variable, entendiendo todo lo que es Caja de Compensación, Coopeuch, fundaciones y otras variables. La siguiente lámina, por favor.

En esa lámina que ustedes ven ahí, que corresponde solamente a Educación, no incluye Infancia, se ve mes a mes cómo es el comportamiento de flujo de caja. Si ustedes aprueban la solicitud de asignar este adelanto de los 5 meses restantes que quedan de las subvenciones, igual al 30 de mayo vamos a tener un déficit de 2.400 millones de pesos, ahora en mayo.

En este flujo estamos considerando en el mes de mayo, pagar 3 meses de cotizaciones. En el mes de mayo estamos debiendo 3 meses de cotizaciones que corresponde a los meses de febrero, marzo y abril 871 millones de pesos, cada mes de cotización. Si consideramos, ahí se ve el total abajo de mayo 2.427 millones, de un saldo negativo. Incluso considerando que ustedes aprobaran este adelanto de la subvención, que son alrededor de 1.240 millones de pesos.

La tabla que viene a continuación es muy grande pero se lo voy a tratar de explicar de la manera más simple. Eso que ustedes ven ahí es una tabla de flujo de caja proyectado. Tenemos ahí el título estimación, porque claro, no son las cifras exactas, pero me atrevo a decir que está rondando el 98 o 99% de certeza, no es exacta porque los ingresos de la subvención podría tener una pequeña variación, pequeña, con respecto a lo que nos pueda entregar el Ministerio de Educación cada mes.

Esa tabla, en el bloque superior expresa los ingresos que tendríamos de mayo a diciembre de este año y en el bloque horizontal inferior, se muestran todos los egresos que tendríamos mensualmente desde mayo a diciembre del 2023. A lo mejor podríamos ampliar la tabla y acercarnos a mayo y junio para ver y entender mejor la composición.

Ya, ahí estamos mostrando los ingresos de mayo y junio, que en su versión general en mayo consideramos que vamos a recibir alrededor de 1.494 millones del Ministerio y en junio 2.009 millones. En toda la línea de ingreso de subvención general que tenemos de mayo a junio, después les voy a hacer llegar copia de esta presentación para que vean en detalle los números. Estamos considerando la retención por multa que hace el Ministerio de alrededor de 500 millones mensuales, por no pago de las cotizaciones. Son multas de retención, es decir, al momento de ir pagando las cotizaciones, se van liberando esos 500 millones. Entonces, en esa tabla se están considerando los ingresos de subvención general, los ingresos SEP que corresponden a remuneraciones y los ingresos PIE.

También hay todo un proceso de recuperación de licencias médicas, que también se está expresando ahí, se puso con un promedio de 140 millones mensuales, excepto mayo que es 145.

Los primeros 4 meses de este año se recuperaron 200 millones mensuales de licencias. Se hizo un buen trabajo ahí.

Hemos puesto para efecto de este flujo de esta caja los 1.236 millones que estamos solicitando de anticipo al Honorable Concejo y hemos puesto ahí también, 839 millones que estaríamos recuperando este mes de una multa retenida por el Ministerio anteriormente.

Entonces quiero hacer el ejercicio con la primera columna de mayo, para que entiendan. Eso nos da 4.018 millones de ingreso, para este mes. Y si bajamos en la misma línea, por favor en el mes de mayo para ver los regresos. Teniendo todas esas consideraciones, que les acabo de explicar de los ingresos de mayo, igual tenemos egresos para mayo de 6.646 millones, considerando pagar los 3 meses de cotizaciones que tenemos atrasadas. Lo que implica que tenemos igual, o tendríamos igual un déficit de 2.427 millones de pesos para mayo.

La situación es la siguiente, por eso voy a mostrar hasta junio y después les harán llegar la tabla completa para que ustedes las puedan revisar. La situación es la siguiente, en estos momentos. Aunque ustedes nos aprueben ese fondo hoy, que se requiere, porque va dirigido a remuneraciones y cotizaciones del personal, de los docentes y de los asistentes de la Educación. El déficit en mayo de 2.400 millones, implica inmediatamente que a partir del mes de junio, es decir, el próximo mes, tenemos cero pesos para pagar remuneraciones y cotizaciones. Estoy hablando del 100% de las remuneraciones y cotizaciones y así del mes de junio hacia adelante.

Esa es la situación en Educación y Salud que se muestra ahí, un déficit correspondiente solamente a lo que es el pago de remuneraciones, cotizaciones y las demás variables que conforman el total de haberes a los trabajadores de Educación.

Esta tabla no muestra las deudas que existen con proveedores. Aquí no estoy mostrando la tabla de Salud, la estoy terminando hoy día. En Salud, está bastante más ordenado. Hay una proyección en Salud de un déficit de alrededor de 2 mil millones, de aquí al resto del año, en lo que se refiere también a una plantilla basada en remuneraciones, cotizaciones y variables. Es bastante menor y no existe una emergencia inmediata en ese concepto en Salud. Pero si existe una situación grave de proveedores. En este momento en el área financiera contable de la Corporación, hay personas que están buscando la información, ordenando la información y contabilizándola, para poder determinar exactamente la cifra exacta de deuda de proveedores en el área de Educación y Deuda de Proveedores en el área de la Salud.

La cifra que les voy a indicar ahora es una aproximación, no tengo la cifra exacta, pero es para que ustedes tengan una dimensión de la cifra de deuda de proveedores. En Salud, la deuda de proveedores está bordeando los 6 mil millones de pesos. Y en Educación, la deuda de proveedores está en alrededor de 2.500 a 3 mil millones de pesos. Es decir, tenemos una deuda de proveedores estimada en estos momentos y en los próximos días, ya con certeza de 9 mil millones de pesos.

Qué problemática se nos presenta con proveedores, además de adeudar estos montos a empresas a las cuales formalmente se les compró distintos productos e insumos, estas deudas están judicializadas. Que estas deudas estén judicializado significa que se nos están produciendo embargos en las cuentas corrientes. En las 2 semanas que llevo acá en la Corporación ya se han producido 4 embargos en las cuentas corrientes, de distintos montos, una de 30 millones, otra de 18 millones y otro monto no lo recuerdo. Y dada la magnitud de la deuda de proveedores, por lo menos mi estimación es que la judicialización de estos cobros va a ir en incremento.

Entonces, podemos tratar de tener más o menos cuadrada una caja para poder cumplir las obligaciones de remuneración de un fin de mes, pero no tenemos controlado en este momento, los momentos en que llegan judicialmente los embargos de cuenta, esa es la situación crítica. Tengo la misma tabla, si avanzamos como 2 láminas más, la lámina de Infancia esa, se replica la

misma forma de Educación, el déficit de Infancia, obviamente es menor, son 916 millones, con un promedio de déficit mensual de menos 110 millones de pesos como promedio.

Esa es la situación en estos momentos, aunque usted nos apruebe los 1.326 millones de pesos, igual tenemos un déficit de 2.400 a fin de mes. Implicaría que no podríamos pagar los 3 meses que adeudamos de febrero, marzo y abril de cotizaciones y junio no tendríamos ningún recurso para pagar las remuneraciones ni cotizaciones de junio. Esa es la situación de la Corporación en este momento.

Cuando yo ingresé hace 16 días atrás a la Corporación, hice inmediatamente un plan de trabajo que considera varios aspectos. Yo toda mi trayectoria profesional la he hecho en el sector privado. Generalmente, siempre a nivel gerencial, dirigiendo una empresa. Por lo tanto, he adquirido alguna experiencia en lo que es optimizar el Recurso Humano que trabaja dentro de una empresa o una organización. Por lo tanto, dentro de mis tareas inmediatas, en mi plan de, hice un plan de corto, mediano y largo plazo, entendiendo el largo plazo y mediano plazo todo dentro del año 2023, ese fue mi plan de trabajo y que abarcaba todas las áreas y en el área de Recursos Humanos, obviamente, el plan consideraba y considera hacer una revisión completa de la estructura organizacional de la Corporación, de la Administración Central de la Corporación, con todo lo que eso implica y signifique.

Otra área importante era ordenar los procesos contables y financieros de la Corporación. Había, y existe bastante desorden en la información contable y financiera, no sólo de ahora, sino de años anteriores. Por lo tanto, un objetivo a corto y mediano plazo, es decir a 65 días, es tener todos los estados financieros y balances y toda la información contable absolutamente al día y a partir de ahí llevar esa contabilidad al formato que nos solicita la Contraloría, que es llevarlos a formatos de contabilidad gubernamental. Una vez que uno tiene la información contable ordenada, es un paso muy fácil llevarlo al formato gubernamental.

Entonces, en el inicio de mi gestión, que llevo muy poquitos días, hice ese plan de trabajo, pero no existía esta información de flujo. Entonces todo el mundo, cuando yo ingresé me dice Francisco, te vas a encontrar con una situación muy difícil que es de déficit. Y todo el mundo hablaba de un déficit y de cifras, pero nadie mostraba la información. Entonces lo que yo he hecho es mostrar esa información, dejando pendiente para unos próximos días más la información detallada de proveedores. Cuáles son los conceptos y desde qué antigüedad se está arrastrando esa deuda de proveedores. Esa información no la tengo ahora.

Esa es la situación, el próximo mes no hay recursos para pagar remuneraciones ni cotizaciones y este mes no hay recursos para pagar los 3 meses de cotizaciones que se adeuda. Estoy atento a sus consultas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Me gustaría, antes de las preguntas, que mostrara el cuadro de los gastos también, para profundizar aún más la reflexión respecto a los gastos de los instrumentos, de los pagos, entre junio y este año, ese cuadro que está ahí, parece. El del valor del corporativo, del valor de los sueldos, es bueno ese dato también.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Hice el siguiente ejercicio. Ustedes entenderán que en pocos días no puedo entrar en demasiada profundidad y abarcar mucho porque no están los recursos.

Pero anticipar quizás algunas visiones. Entonces, en esta tabla ustedes van a ver 2 meses. Junio del año 2022 y abril del año 2023. En esta tabla se muestran las 3 áreas: Educación - Junji, en forma conjunta, se suman Salud y la Administración Central.

En las 3 primeras columnas a mano izquierda, ustedes van a ver ahí que en Educación y Junji, en junio del año 2022 existían 3.055 trabajadores, en toda su, docentes, asistentes, etcétera y en abril del 2023 se disminuyó esa plantilla en 167 personas, al 30 de abril existían 2.888 personas, trabajadores. En el área Salud, de junio del 2022 que existían 2.076 personas, bajó ahora a abril de este año a 2.013, se disminuyeron en 63 personas y en la Administración Central de la Corporación, que a junio 2022 la plantilla era de 178 trabajadores, se bajó a 111 trabajadores a abril del 2023, con una disminución de 67 personas.

Si miramos las 4 columnas del lado derecho. Qué significa esto en dinero y esto sólo para tener una visión general del comportamiento de hace un año atrás, al mes pasado. La plantilla de remuneraciones en junio del año 2022 en Educación e Infancia era de 3.400 millones de pesos. La plantilla de remuneraciones en Educación e Infancia en abril de este año fue de 4.369 millones de pesos. Tuvo un incremento de un 28%, aunque hubo una disminución de un 5,4% en la cantidad de personas que trabajan en el área Educación e Infancia. Dentro de ese 28%, por supuesto, hay un porcentaje que dentro del total es menor, que es el reajuste IPC anual, pero es insignificante con respecto a ese 28%.

En el área salud también hubo un incremento del 8,9% que, acuérdense que el IPC del año pasado fue el 12%. Entonces, mayormente en Salud, se explica por el reajuste de IPC.

Y en la Administración Central, la plantilla de remuneraciones se redujo de 183 millones de pesos a 76 millones de pesos en abril. Hubo una disminución de un 29%.

La idea de esta tabla es solamente tener una visión de los incrementos en la plantilla de remuneraciones que ha sido muy fuerte en el sector Educación e Infancia. No sé si hay alguna consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo creo que abramos las preguntas.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Estoy atento a las consultas que me quieran hacer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias, Alcalde. Estaba tratando de digerir un poco el tema. Vamos a ordenarnos un poquito. Usted me corrige, si estoy viéndolo desde un punto de vista distinto.

Es lapidario cuando usted dice que vamos a tener cero pesos el próximo mes. Sobre todo cuando se habla de algo tan sensible como los sueldos, es terrible, es terrorífico decirle a alguien que el próximo mes no hay dinero para pagar los sueldos. A cualquiera de nosotros nos daría un espanto.

Cuando usted dijo que el déficit en Educación e Infancia iba a alcanzar a diciembre los 16 mil millones viendo el flujo que representó. Si le sumamos los proveedores, son 25 mil millones. Sumándole la judicialización puede superar los 25 mil millones. O sea, por eso le digo, los 16 mil de Educación e Infancia. Usted dijo 9 mil de proveedores, que no van juntos, me dijo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Le aclaro el punto, Concejal. Tenemos un déficit proyectado en Salud e Infancia de 16 mil millones a diciembre de este año.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Correcto.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Y donde la componente proveedores no está expresada ahí. La componente proveedores Educación es alrededor de 3 mil millones, por lo que, hay que afirmar la cifra exacta. Por lo tanto, si esa fuese la cifra exacta de 3 mil millones, pero a confirmar, el déficit en salud a diciembre serían 19 mil millones. En Educación serían 19 mil millones.

En Salud, estoy terminando el mismo flujo de caja en Salud, me está dando una cifra, pero la tengo que chequear nuevamente de alrededor de 2 mil millones de déficit en remuneraciones de aquí a diciembre y una deuda de proveedores de 6 mil millones en Salud. Por lo tanto, tenemos un déficit de 8 mil millones en Salud y 19 mil en Educación.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ok, entonces sí lo llevamos solamente a esa cifra, serían 19 mil millones en Educación, judicializándolo igual van a superar igual los 20 mil.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: No. Judicializar, ya hasta los 3 mil millones ahí. Debemos, previa confirmación de la cifra exacta, 3 mil millones de pesos a proveedores. Judicializar significa que a través de sentencias judiciales nos van embargando fondos, que tengamos en las cuentas corrientes para hacerse pago de los 3 mil.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Me refiero a multas, intereses, reajustes y todo lo que va.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Si, pero no serían 3 mil millones.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bueno. Aunque lo dejamos en 19 mil millones, es una cifra abismante, es terrible. La Municipalidad, incluso haciendo un esfuerzo, no puede llegar a este monto. Estamos claros de eso. Ahora, la pregunta que yo creo que todos nos estamos haciendo acá es, usted habló de un plan de mediano, o sea, a corto, mediano y largo plazo. Lo que me da más miedo es que el remedio sea más terrible que la propia enfermedad, porque cuando uno piensa, viendo el incremento de las remuneraciones, aun desvinculando personas, que se gasta más dinero. Las opciones que se vienen a la mente de todos nosotros yo creo, que también son terribles, porque me imagino que los planes incluyen el recorte de personal, incluyen el recorte de los servicios, el recorte de seleccionar a que proveedores se le paga. Entonces esa es mi pregunta Secretario General, podría mencionarnos algunas de las medidas que tiene obviamente usted, barajando al menos, en teoría, para poder resolver. Yo sé que no vamos a llegar a 19 mil millones. Yo sé que no va a poder reducir ni siquiera la mitad de esto, pero sí nos podría dar alguna luz de esperanza, más o menos, lo que usted tiene preparado para ir avanzando y viendo. Tengo otras consultas. Pero me gustaría primero, establecer a modo general qué es lo que se está barajando por parte de la Corporación y desde el municipio,

no sé si también alguien nos puede apoyar, cuánto es la capacidad de apoyo que se le puede entregar a la Corporación, eso para partir, Secretario General.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Le respondo, señor Concejal. Esta cifra, hoy día es martes, esta cifra llegué a las primeras aproximaciones el día viernes pasado. Estas cifras no son manejables.

Si usted me pregunta si yo tengo una solución a esta cifra, no tengo ninguna, ninguna y usted me va a decir, pero si usted es un profesional experto, claro, puedo ordenar una empresa, puedo ordenar la contabilidad, los estados financieros, puedo ordenar la organización de la empresa, puedo mejorar la gestión de una empresa, ese era mi plan a mediano y corto plazo. En el plan que yo hice de corto y mediano plazo no tomé el tema del déficit que recién, como le digo, lo llevé a cifras el viernes pasado y que ayer lo fui puliendo aún más.

Aquí, estas cifras escapan de un plan que puede hacer el Secretario General de la Corporación. Estas cifras no tienen ningún sentido. En un ámbito privado, yo sé lo que hace una empresa en el mundo privado, quiero poner solo ese ejemplo. Aquí estamos en el ámbito público, por supuesto. Yo sé lo que hace una empresa en el ámbito privado si se encuentra con esa cifra, y yo sé, lo que tendría que hacer en un ámbito privado, pero estoy en un ámbito público donde la situación es que estamos hablando de remuneraciones, de déficit, pero la situación yo creo que para la comuna de San Bernardo es más compleja, porque estamos hablando de la comunidad escolar o en el caso de salud de la comunidad que se atiende en los centros de salud. O sea, esa es la situación compleja. Por lo tanto, la solución o posible vía de solución de esto, escapa absoluto de la Corporación.

La Corporación y yo, en mi caso particular, puedo apoyar, por supuesto, con los mayores conocimientos técnicos que pueda aportar. Pero esta solución tiene que irremediamente y necesariamente contar con la ayuda del Honorable Concejo más otras alternativas. Yo vengo con mi experiencia del área privada, yo he estado conversando internamente y a instancia, me imagino que a nivel de político, la autoridad municipal tiene que acercarse al gobierno central, llevar cifras concretas, porque antes hablaba de déficit, pero no se mostraban cifras. Aquí están las cifras.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: No, disculpe que lo interrumpa y le agradezco que haya hecho el punto, porque la gente tiene que saber. En el ámbito público, lo estamos viendo en Falabella, 4 mil despidos, o sea, en el ámbito privado, perdón. Por eso me da terror el esperar alguna respuesta y que bueno que no lo dijo porque no me coincide a mi decir, no, sabe que hay que despedir gente, eso es más terrorífico que lo que estamos escuchando. Y que bueno que hizo el punto de que no somos una empresa privada donde se toman ese tipo de determinaciones y ahí entra la otra parte de la pregunta que es dónde, desde el municipio, yo sé que desde el municipio hay el interés obviamente de apoyar y en qué condiciones estamos, desde el municipio, no sé si Secpla, señor Alcalde, o el Administrador Municipal, alguien nos podrá decir cómo la Municipalidad también pretende apoyar a la Corporación o si hay alguna luz también desde ahí para poder, como dice el Secretario General, ir a golpear otras puertas, buscar otras instancia, tratar de avanzar todos juntos, porque este no es un problema ni del municipio, ni del Alcalde, ni de nosotros los Concejales, ni de la persona que está sentada acá. Yo creo que esto ya nos abarca a todo el espectro de las personas que vivimos en la comuna, porque la educación y la salud son un pilar fundamental de esta comuna y hay que defenderla. Entonces mi pregunta es eso entre todos juntos cómo vamos a defender esto, cómo lo vamos a abordar, a quién vamos a ir a solicitar recursos, cuándo empieza una mesa de trabajo, cuando empezamos a buscar soluciones. Esas son mis preguntas que se me vienen a la mente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a tratar de enfocar la discusión a la Corporación, porque lo que plantea el Concejal efectivamente es la salida y algo tenemos que decir nosotros, pero el ejercicio de hoy que yo le he pedido al Secretario General, No Más. Qué significa No Más, transparentar la situación. Primero para que todos sepamos de lo que estamos hablando.

Segundo, porque obviamente hay que construir un camino, pero ese camino significa cambiar ciertas cosas que se vienen haciendo de una manera determinada. Y le he pedido al Secretario General, que más allá de que cuando uno ve esta cifra, entiende que cualquier reestructuración que se haga en la Corporación, probablemente va a ser un granito de arena para todo lo que haya que hacer, también es importante hacerlo. O sea, hay que partir por casa, hay que ordenar internamente, hay que reestructurar, escalafones de sueldo, situaciones, aclaraciones. O sea, hay varios temas que hay que resolver.

Por otra línea, efectivamente, por qué nos encontramos en esta situación, y ahí va a empezar la disputa, quién es más responsable o menos responsable de este daño estructural financiero, que es otra discusión, pero que como tú muy bien lo planteas, Concejal, no va a resolver el problema de fin de mes, cuando a la gente haya que pagarle el sueldo.

Entonces son caminos complementarios que tienen que desarrollarse. Reestructuración en un plan, ver de qué manera las responsabilidades también se van asumiendo bajo otro carril, pero el más importante y el más fundamental es ver cómo vamos a sobrevivir a esta situación compleja que hoy día estamos planteando en este Concejo. Y en ese sentido también le he pedido al Secretario General, en este primer Concejo, que por muy crudo que sea esto, era importante hacerlo. En la tarde vamos a tener una reunión con nuestros gremios también para conversar. No tenemos la solución hoy día, pero sí sabemos que hay un problema y como tú muy bien lo planteas, si no nos ponemos todos detrás de esto, el que va a perder es San Bernardo en general, porque matemáticamente viendo los números del presupuesto municipal no hay cómo el municipio se haga cargo de esto, por mucha disposición y voluntad que tenga.

Es más, vamos a tener que tomar decisiones difíciles, de cómo vamos a tener que recortar presupuesto municipal en otras materias para poder ir ayudando a resolver esta materia. Y eso también es una decisión compleja, porque cada uno de ustedes sabe las necesidades, lo estábamos conversando hace un rato atrás, el tema de las luminarias, el tema de los vehículos de seguridad, el tema de las subvenciones y vamos a tener que empezar a tener una discusión de dónde vamos ahorrando para poder avanzar en esta temática y es doloroso, porque es lo más complejo, decirle a la gente que no, porque los recursos no alcanzan y avanzar en una línea. Pero quisimos mostrar esto para entender la magnitud del problema en el que nos encontramos hoy día, transparentarlo tenemos que hacer con todo el mundo y no para generar miedo, sino para dar la discusión que, de verdad debía ser dado hace más de una década aquí en la Corporación y sé que no es fácil y también quiero agregar otra cosa, tenemos una reunión con varios Alcaldes en los próximos días, porque no es un problema que solamente afecta a San Bernardo, a lo mejor aquí se ha visualizado un poco más, pero hay comunas como Viña del Mar, que le deben 23 meses de cotización a sus profesores, en Ancud no se han pagado los sueldos. Entonces, qué quiero decir con esto, claramente hay un tema complejo que abordar y que sobrepasa, como dice el Secretario General, a la voluntad política de este Concejo municipal, sino que también tiene que involucrar al Estado de Chile.

Yo les quiero adelantar que el Ministro sabe de esta situación. Yo he conversado con él y tenemos una reunión también para ver de qué manera nos pueden ayudar. Lo mismo con el Ministerio de Salud. Ahora también quiero separar la discusión. Yo creo que Salud es un fenómeno distinto y no hay que, de alguna manera, hacer como este problema que tenemos hoy día, es diferente. Obviamente lo tenemos que atender, lo tenemos que ir conversando, pero es muy distinto.

El caso puntual de hoy día, efectivamente, es mucho más complejo de abordar, porque los números que ustedes están viendo son bastante complejos. Yo quiero que cerremos hoy día el tema de la Corporación. Además quiero, si ustedes me permiten, después de la concejala Romina Baeza si tiene algunas preguntas, darle la palabra al Director Jurídico, porque también para mí es súper importante valorar que hoy día la Contraloría General de la República, haya ingresado a la Corporación para revisar todo, de A a Z si es necesario y cualquier proceso administrativo que haya sido cuestionado, revisado, obviamente tenemos que responder y hacernos cargo y si eso implica sanciones, lo tendremos que hacer. Si existen responsabilidades, tenemos que hacernos cargo de eso, no podemos mirar para techo.

Entonces, para mí también es importante que, a propósito del tema financiero, también se esclarezcan procesos administrativos que la Contraloría se ha manifestado. De hecho, en el informe de hoy, viene un informe de la Contraloría que no es fácil, no sé si lo revisaron, que habla del periodo 2018 - 2020, y habla de varias situaciones que son complejas. Entonces también hay que ir respondiendo eso. Lo del balance financiero, lo de la auditoría externa que estamos haciendo, o sea, son varios procesos.

Yo quiero sacar en limpio que hoy día lo importante de este Concejo es entender y transparentar la situación en la que hoy día nos encontramos, para empezar a construir un camino. No nos puede paralizar esta situación, tenemos que avanzar, pero con realidad. Con una cuota de realidad con respecto a la situación en la que hoy día nos encontramos es el llamado. Está la concejala Romina y le doy la palabra al Secretario.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias. Efectivamente, Alcalde, estamos en una situación de alta complejidad, porque al final todas estas cifras que nos están develando, estos 15 mil o 16 mil millones de pesos de los que estamos hablando, responden a las remuneraciones de nuestros trabajadores y trabajadoras. Y yo creo que es súper importante no perder eso de vista, porque a diferencia del problema que estábamos hablando en Salud en su debido momento, que son deudas a proveedores, en este caso estamos hablando directamente de aquello que es el sustento para vivir, de una parte importante de nuestra comuna.

Claro que tiene un valor tener en definitiva, los datos más específicos posible, porque si bien esta no es la primera vez que nos enfrentamos a una conversación de este tipo, hemos tenido otros Concejos, pareciera ser ésta, una propuesta mucho más precisa respecto de la deuda, porque hasta el último Concejo que hablamos con cifras, se nos decía que eran cerca de 9 mil millones. Ahora se sumaron 7 mil millones más, lo que vuelve aún más inabordable este problema.

Creo también importante sumar a las palabras del Alcalde, y dejar súper claro que, en definitiva, la discusión que se va a dar en este Concejo y el punto de tabla que se trae, solo busca subsanar en parte la problemática para poder pagar estas remuneraciones este mes, no implica nada más y al parecer tampoco es suficiente para pagar este mes. Entonces, por qué hago tanto énfasis en ello, para que se entienda la magnitud del problema.

También quiero señalar la importancia y la mala decisión que se tomó en su debido momento, respecto de no pagar las cotizaciones previsionales de los trabajadores y decidir pagar otro tipo de cosas, porque eso significa una merma permanente de 500 millones de pesos mensuales. Que si bien, en vista de la magnitud del conflicto, seguimos hablando de una cifra bastante alta y esa decisión se tomó en diciembre, también eso es importante señalar, tenemos 3 meses impagos. Entonces, si bien no es responsabilidad suya, Secretario, yo creo que sí es responsabilidad de personas que siguen trabajando en la Corporación y que han ayudado a acrecentar la deuda. Y yo creo que eso es lo que tiene más molestos a la gente que trabaja en Educación, que al final las decisiones que se han ido tomando no han sido en el camino correcto, sino que parecen más bien antojadizas. Estamos en un conflicto que es bastante profundo. Estamos en un problema económico que no tiene solución, al menos hasta ahora, que es lo que nos han dicho, pero las decisiones que se estuvieron tomando previa a su llegada, no contribuyeron a solucionar este

problema, no fueron en el camino correcto y a lo único que han ayudado es a acrecentarlo aún más.

Entonces, quiero manifestar esa preocupación y poner sobre la mesa la preocupación de los colegas profesores, que es lo que han manifestado todo este tiempo. Ellos también han dado luces de cómo poder no seguir acrecentando esta deuda y tampoco se les escuchó en su debido momento.

Por último, preguntar con responsabilidad al Administrador Municipal, si contamos con esos 1.200 millones y fracción que se nos están solicitando, porque en el fondo no lo teníamos previsto de esa manera. Me imagino que se hizo el estudio correspondiente, pero no está demás que el Administrador pueda decirlo en este Concejo. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala, no sé, Administrador, si al final le damos la palabra o responde ahora, al final, ya. Secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Si, yo he cumplido con la obligación de informar esta cifra. Yo entiendo, porque hice la consulta, creo que nunca antes se había mostrado un detalle de cifra así y mañana miércoles o el jueves voy a tener lo de salud y en los próximos días el detalle de proveedores tanto de Salud como Educación.

Pero dicho eso, esas cifras de ahí son reales, con una pequeña diferencia, pero con una certeza muy alta. La cifra encaja en cada uno de esos ítems y esa es la situación. Yo sé que vine acá a justificar el adelanto de los meses siguientes de las subvenciones que ustedes nos entregan, pero le acabo de mostrar que incluso eso es insuficiente. Y ustedes, yo sé que han quedado impresionados con esas cifras, con las tablas que les acabo de mostrar y me imagino que los trabajadores de el área de Educación también van a quedar impactados con esas cifras que les vamos a mostrar, porque son terroríficas.

Pero dicho eso, la situación y el problema es ahora y a futuro, pero ahora, urgente, hoy día estoy hablando de mayo y junio. Es si además del adelanto de subvención que ustedes no pudiesen aprobar, de acuerdo a la información que les he entregado y el señor Concejal recién me preguntaba, que planes, o sea, en casos como estos, primero hay que actuar en la urgencia ya, de ahora, no podemos llegar a la situación de junio donde no podamos pagar remuneraciones ni cotizaciones, con lo que les acabo de informar, no vamos a pagar remuneraciones ni cotizaciones, cero. Imagínese el impacto de eso, cómo va a impactar a los docentes y a los asistentes de la educación, es terrible.

Entonces yo tengo que proponer algo para ahora, para la emergencia después del choque. Hay cosas que tenemos que hacer después. Yo voy a dejar la propuesta. Obviamente no es tema de análisis ahora, pero creo que ustedes lo van a tener que analizar urgente. Cuando algo es urgente tiene que estar definido antes de mayo. A lo mejor, ustedes me van a decir señor, usted esto que está planteando no tiene ni pies ni cabeza, pero lo que yo planteo es que además del adelanto de los 1.200 millones que ya están como subvención aprobada, nos tienen que entregar 2 subvenciones especiales, una en mayo y una en junio, cada una de 2.400 millones de pesos. Eso significa sí, señora Concejala, sí, sé que es una cosa súper compleja.

Con esas 2 subvenciones, lo que estoy haciendo es o voy a explicar, es que quedamos al día con las cotizaciones del personal de la educación, que es crítico especialmente a las personas que están en las Isapres, ustedes saben que cuando ya se llega al tercer mes de deuda en Isapre, empiezan a desvincular a las personas que están en Isapre. Sin esas 2 subvenciones especiales que yo sólo cumplo con plantearla, para la urgencia, yo entiendo que no se va a discutir ahora, resolvemos mayo, nos ponemos al día en las cotizaciones y solucionamos junio, 100% junio. Y

con eso inmediatamente también liberamos 1.500 millones que nos tiene retenido por multas, el Ministerio de Educación. Por lo tanto, con esos 1.500 millones, más como tendríamos saneado hasta junio, podríamos cumplir totalmente el déficit del mes de julio.

Entonces, dada la magnitud, la urgencia y la gravedad de la cifra que le estoy mostrando, bajo ese esquema de esas 2 subvenciones especiales, resolveríamos la situación para los próximos 3 meses y no resolveríamos la situación para la Corporación, estamos resolviendo la situación para los trabajadores del área de Educación. Esos 3 meses implica que desde el día 1, desde hoy, hay que ponerse a trabajar para ver cómo resolver la situación para el resto del año, con distintos planes de acción, no uno solo. Claro, exactamente. Ese es un planteamiento urgente que traigo hoy, lo tengo que decir. Yo no conozco, yo vengo el mundo privado, no conozco, sé que los municipios trabajan con presupuesto y los presupuestos ustedes los tienen establecidos. Ustedes tendrán que analizar esa situación. Señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Señor Alcalde, señores Concejales. Efectivamente, tal como ustedes lo saben, nosotros tenemos un presupuesto como Municipalidad de 75 mil millones. Este tema, más que ver con dinero, tiene que ver con magnitudes, 15 mil millones es el 20% de nuestro presupuesto, sin considerar las otras situaciones, efectivamente, que la Municipalidad se va a ver muy afectada en este tema.

Es bastante claro que vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria, donde probablemente los aumentos de ingreso no van a ser los protagonistas, sino que la reducción de nuestras cuentas y eso va a afectar nuestra operación y nuestra inversión si o si.

En cuanto a la disponibilidad de fondos, efectivamente para este tipo de cosas, tal como lo han señalado ustedes muy correctamente, estos son sueldos, entonces van a tener que tener prioridad respecto a la caja Municipal, por eso es que a la Municipalidad le acomoda la situación de que sea en la medida que las prioridades de caja y las solicitudes, porque no podemos comprometernos ahora a tener una cantidad de dinero a cierta fecha. Necesariamente vamos a tener que postergar el cumplimiento de obligaciones. Esta es una Municipalidad que es en general, muy sana en el cumplimiento de sus obligaciones. Estamos con bastante buenos tiempos de pago y eso obviamente va a ser afectado.

Nuestros flujos son, como ustedes saben, fondo común, patentes, multas. No hay bonos que nos pague el Gobierno por estas cosas. Entonces, vamos a tener que hacer espacio y eso va a afectar la operación de la Municipalidad sí o sí, y las inversiones que se hacen con fondos propios. La operación de la Municipalidad, ustedes saben, es extensa, tiene que ver desde el combustible hasta las reparaciones y no contemos ya las renovaciones de material, sino que simplemente la operación diaria.

Entonces, efectivamente, la Municipalidad va a tener que hacerse a la tarea de reorganizarse para poder cumplir con lo que nos va a demandar, por supuesto que esta es una modificación presupuestaria, pero si les quiero adelantar que no va a ser esencialmente por aumento de ingreso, va a haber disminución también en las cuentas de gastos y eso efectivamente nos va a afectar en nuestra operación y en la calidad de nuestro servicio.

Eso sí, lo bueno, ahora quiero volver sobre el primer tema, una situación de 15 mil o 20 mil millones sobre una organización que tiene un presupuesto de 75mil es un impacto fuertísimo, porque, no sé, la verdad sí lo podemos soportar, pero efectivamente, tal como lo dice muy bien el Secretario General, aquí hay consideraciones que tienen que ver más que con el dinero, tienen que ver con las obligaciones de las Municipalidades. Eso es señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay flujo para 2.236 millones, que era lo que preguntaba la Concejala.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Vamos a tener que construir, Alcalde, y en la construcción va a tener que ver con la postergación seguramente de algunos compromisos para poder enfrentar esto, pero a contar de lo que se resuelva en este Concejo tenemos que construir el flujo, para cumplir con la Corporación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahí está la respuesta la Concejala. Concejala Cofré.

SRA. COCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que quiero partir una intervención abrazando a todos estos trabajadores, a nuestros funcionarios. Creo que hoy día lo que estamos recibiendo es lo que imaginamos que algún día podía pasar, que ya se había escuchado y que hoy día lo estamos aterrizando a la realidad. La verdad que nosotros estamos en su mayoría muy impresionados con las cifras finales.

Dicho esto, la verdad es que tengo bastantes dudas respecto a los montos. Hoy día estamos adelantando 5 cuotas, que es lo que nos convoca este punto cierto de tabla, en donde vamos solamente a cubrir las cotizaciones atrasadas, eso es lo que vamos a realizar con estas 5 cuotas. Esa es una de mis preguntas como para clarificar y que la verdad que con tantos números, de repente hasta nos perdemos un poco en la información que necesitamos hoy día a concretar, que por supuesto, por lo menos de esta Concejalía, estamos dispuestos a avanzar y aportar en lo que hoy día podamos entregar, que son pequeños montos básicos, que la verdad que si bien aprobándolo, vamos a resolver mayo, pero entendemos que junio tampoco se va a resolver.

Porque se está pidiendo hoy día, lo que usted menciona es aprobar 4.800 millones, que son en 2 cuotas, por lo que entiendo, que con eso vamos a cubrir sólo los sueldos de junio. No estamos hablando de convenios, no estamos hablando de finiquitos atrasados, porque recordemos que también tenemos pendiente pagos de finiquitos de muchos trabajadores que hoy día están esperando su pago. Entonces, que ahora me están escribiendo por interno, realizando las consultas, porque surgen muchas consultas. Entiendo que va a haber una mesa en la tarde también, con los gremios, por los pagos de los convenios, me imagino que no se van a estar cancelando, pero la verdad que todos yo creo que estamos con bastantes dudas de todo lo que viene hoy día, es todo incierto, porque si bien estamos hablando de junio, qué pasa con julio, qué pasa con agosto, qué pasa con septiembre, cómo vamos a llegar a fin de año. La verdad es que son muchas las dudas que hoy día nos surgen y me imagino que son las mismas que tienen hoy día nuestros funcionarios. Eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Le respondo, señora Concejala. Con respecto a la solicitud de los 1.200 millones, redondeando esa cifra, que son esas 5 cuotas, el adelanto de las 5 cuotas. Si ustedes aprueban ese adelanto, no nos va a alcanzar para pagar los 3 meses de cotizaciones atrasadas que tenemos y no va a alcanzar para pagar el 90% de las remuneraciones. Si ustedes ven el flujo que les mostré, el déficit, si quisiéramos pagar 100% de remuneraciones más los 3 meses de cotizaciones atrasados, más los variables, que son todos los costos adicionales de los haberes de los trabajadores, tenemos un déficit de 2.400 millones, incluyendo, considerando los 1.200 millones. Como son 2.400 millones, que igual no faltarían, si usted multiplica 871 millones por 3, que son 3 meses, no nos alcanza para pagar las cotizaciones y alrededor de un 10% de las remuneraciones, tampoco se podría pagar. Ahí le respondo su primera consulta.

Con respecto a la segunda consulta, claro, yo dentro de una solución técnica, yo entiendo los temas de presupuestos municipales, lo entiendo. Dada la información impactante que les acabo de mostrar, lo que yo estoy diciendo es que, para dar una solución de los próximos 3 meses, mayo, junio y julio, donde tengamos el 100% de las cotizaciones y el 100% de las remuneraciones pagadas en estos 3 meses, se requeriría una subvención especial en 2 cuotas, cada una de 2.400 millones, que suma 4.800 millones. Estoy hablando matemáticamente, al obtener esos 4.800 millones, normalizamos 100% mayo, junio y julio en remuneraciones y cotizaciones, esa es la cifra. Nada de proveedores. En el intertanto nos podrían golpear los embargos de distinto montos en nuestras cuentas corrientes que también afectaría a esos montos, cifras que desconozco del todo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, es que tengo anotadas tantas cosas, que. Mire, esta Corporación no tiene balance, o están trabajando en un balance. No han hecho balance.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Le respondo de inmediato. No hay balance de 2023 y no hay balance 2022, del día que yo llegué. Están trabajando en este momento en los Estado Financieros 2023.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que entonces, si no hay balance, el balance para qué sirve, para mostrarnos cómo funciona financieramente una empresa.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Los estados financieros muestran la información de cuál es justamente el estado financiero de una organización, de una empresa. Los flujos de caja, como le acabo de mostrar, es una herramienta adicional y esencial, porque el flujo de caja muestra la disponibilidad para atender los requerimientos de egreso que tiene una empresa o una organización. Entonces, una cosa es los estados financieros y balance y el otro es el flujo de caja que muestra los requerimientos que necesitamos mensualmente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que claro, sin esa información es bien difícil o quizás incompleto que nos presenten algo así, porque mire, imagínese Alcalde, del año pasado que no tienen balances y hay gente trabajando y gente que se ha subido los sueldos hace poquito, no sé si tiene usted conocimiento de eso, que tendría que hacer ese trabajo, entonces de qué estamos hablando.

Yo personalmente no les creo, no, creo que nos están diciendo una situación gravísima. Creo que también nos están ejerciendo mucha presión. Creo que no vamos a tener cómo financiar esto. Creo que se cometió un error y una irresponsabilidad gigante cuando hace menos de 2 años se nos presenta, sin balance o no sé de dónde sacan, los números, porque cada persona que llega nos dice algo diferente y se nos presenta la Corporación como un gran desastre financiero y qué es lo que hacen, celebran convenios que cuestan como 8 mil millones de pesos. Entonces, en qué cabeza cabe esto. Cómo lo vamos a pagar, o no se lo vamos a pagar a los profes. A los profes no se los pagaron, finalmente ellos salieron en desmedro de todo esto y los colegas se quedaron sin el compromiso que celebraron, se acuerdan, con el mismísimo Presidente del Colegio de Profesores, aquí en una ceremonia, todo el mundo estaba tan contento y miren lo que pasó.

Entonces, seamos realistas, si estamos con una Corporación quebrada, que tiene un déficit, que tiene deudas de proveedores, que claramente es así y hace mucho tiempo que es así, cómo, en qué cabeza cabe hacer esa irresponsabilidad en la Administración.

Ahora, tenemos que pasarles plata municipal, que tampoco nos va alcanzar y nos vamos a tener que restar de algunos proyectos seguramente, algunos compromisos, qué sé yo, un montón de proyectos que son para la comunidad. Chuta, quedan 16 meses Alcalde, para la próxima elección. Yo, de verdad, no sé, es que, como les digo, ha llegado, usted es el octavo Secretario General, no recuerdo, en 2 años creo que es el número 7 o el número 8, y nos dicen todas cosas distintas, entonces no, si no está este balance, como le digo, el Alcalde dijo que iba a hacer un plan de ahorro donde se iban a bajar los sueldos y siguen los mismos, los mismos sueldos, de hecho se los subieron, entonces, quien se explica este plan de ahorro.

Mire, aparte en el punto de tabla también dice aprobación, anticipo de todos los fondos de la subvención comprometidas para el año 2023, conforme a las necesidades de la Corporación y condicionado a la disponibilidad de los flujos de Caja Municipal. Tampoco se nos adjunta un informe de los flujos de Caja Municipal emitido por la DAF. Debería haber venido eso, como para saber, porque las palabras se las lleva el viento, no se las lleva el viento porque igual quedan registradas en este Concejo, quedan en acta, pero tampoco se nos entregó este informe de disponibilidad de los flujos de Caja Municipal, que tiene que hacerlo la DAF, que tiene que entregarnos la DAF, esa información y no está.

En abril dimos un adelanto de 700 millones más o menos, y nos dijeron que era para pagar cotizaciones, para pagar remuneraciones. Me imagino yo que eso ni siquiera está rendido, acá muchos concejales, con mucho ímpetu, como el Concejal Soto alguna vez dijo, algo así como que no se iban a aprobar más fondos si es que no estaban las rendiciones, qué se yo, adelanto, es para más o menos llevar un control y que ustedes mismos puedan llevar un control en ir gastando esta subvención, pero tampoco pasa entonces, no sé.

Mira, bueno, da mucho que analizar, pero aquí está en este Consejo el Colegio de Profesores y se ha comunicado con nosotros la semana pasada. La verdad, intentamos nosotros llamar a Concejo Extraordinario, para ver específicamente el tema de los convenios, para eso necesitamos a 4 Concejales que firmen, no teníamos los 4 Concejales, no pudimos auto convocarnos para poder hablar específicamente el tema de los convenios colectivos y las negociaciones con el Colegio de Profesores. Pero mire, ahora yo le quiero preguntar, si el sueldo, cuando se siga pagando, se va a pagar con los convenios o los convenios se van a paralizar, se van a congelar, qué va a pasar con esos convenios, para que la gente sepa lo que se les viene y puedan organizarse. Sí, porque me imagino que muchos adquirieron compromisos, vaya a saber usted. Entonces, es mejor decir ahora lo que va a pasar, para que la gente tenga claridad de cómo va a ser su realidad de aquí para adelante. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, mira, yo quisiera, antes de darle la palabra al Secretario, decir algunas cosas en razón de la justicia, de lo que significa esta discusión gigantesca.

Efectivamente, uno tiene que hacerse cargo de la responsabilidad que le incumbe, pero tampoco vamos a permitir que se diga que solamente que esta situación financiera que estamos viviendo hoy día obedece solamente a la firma de los convenios colectivos, porque no es así. Los números hablan en claro. O sea, aquí económicamente existe y ha existido prácticas que nos llevan a estar en esta profundidad. Entonces, estar responsabilizando a una gestión o a otra, no sé en qué nos va a salvar en el debate, porque de hecho partí diciendo que tenemos un informe hoy día de la Contraloría General de la República que habla que entre el año 2018 y 2020 no habían conciliaciones bancarias, que habían malversación de fondos públicos y fotografías que hablan de cerca de 10 mil millones de pesos que no sabemos dónde está, de cobros por cheque, por caja, por cifras millonarias.

Entonces, yo no sé si esta discusión finalmente aporte a la solución del problema de fondo. Ahora, si la queremos tener, démosla, pero démosla con la profundidad que amerita, porque aquí hay varias responsabilidades. Es más del año 2021, tampoco había balance financiero, el 2020 tampoco. Entonces, si vamos a hablar con transparencia, hagámoslo. Ahora, no sé qué tanto, en este momento alivia esa discusión el plan de salida que tenemos que hacer y en ese sentido, esta administración claramente asume la responsabilidad de lo que hoy día está ocurriendo y por eso lo está poniendo sobre la mesa y está proponiendo en primer lugar, una realidad de la situación para encontrar un camino, como usted muy bien lo señala, o sea a esta administración le quedan 16 meses y tendrá que tomar decisiones difíciles, entendiendo que hay que construir un camino de salida para la gente de San Bernardo, y lo vamos a hacer. Y si eso significa tomar decisiones duras, lo vamos a tener que hacer. Si son poco populares o si van en contra, probablemente de lo que la misma gente desee, lo vamos a tener que hacer y estamos disponibles para hacerlo y en eso yo quiero centrar la discusión.

Sin duda que nosotros como municipio sí vamos a hacer un esfuerzo. O sea, hoy día estamos viendo la realidad para entender de lo que estamos hablando, pero nosotros como municipio sí vamos a proponer un camino y si vamos a ir generando acciones, pero claramente lo tenemos que seguir conversando. Aquí, probablemente cuando se firmaron los convenios colectivos, administrativamente se tomaron decisiones que no eran adecuadas de acuerdo al contexto y la realidad que existe, pero se hizo pensando en el bienestar de la gente. Se hizo pensando en los y las trabajadoras y todavía lo seguimos pensando. Ahora, es cierto, para centrar la discusión, después de la guerra, todos son todos generales. Pero hoy día efectivamente nosotros hemos entendido que tenemos que buscar un camino y para eso son las mesas de conversación que vamos a tener a la tarde, porque la solución que construyamos es colectiva. Nosotros podemos proponer un camino, pero lo tenemos que conversar, lo tenemos que dialogar, no se va a cerrar hoy día esa discusión.

Ahora, por cierto, nuestra preocupación es cómo vamos avanzando, generando las condiciones mínimas que tienen que ver con los sueldos de las personas, que tienen que ver con sus cotizaciones y así vamos a ir avanzando de acuerdo a la conversación y lo que podamos construir. Pero tenemos que buscar un camino y en eso, esa construcción sobrepasa claramente este Concejo Municipal y hay que construir una voluntad mayor en el Gobierno hoy día, para ver de qué manera nos ayudan, como lo están haciendo con otras comunas.

Yo les quiero contar a este Concejo, por ejemplo, lo que sucedió con Cerro Navia, que se hizo una ley especial corta, donde se adelantó el traspaso, por lo tanto, experiencia existe y así con en Cerro Navia, existen unas 2 o 3 comunas donde esto ha ocurrido. Por lo tanto, probablemente lo que va a significar es adelantar una discusión que estaba pensada el 1 de enero de 2025, también es un camino, aquí hay hartos caminos todavía que se pueden jugar, pero lo que hay que tener claro es la situación en la que nos encontramos y yo he pedido, basta de seguir escondiendo esto en la discusión interna, hay que transparentarlo. Y si tomamos malas decisiones, bueno, transparentémosle y busquemos un camino, pero tirar la toalla es algo, Concejala, que no está en este Alcalde y vamos a golpear todas las mesas que sean necesarias, todas las puertas, vamos a tomar todas las decisiones y todos los esfuerzos que tengamos que hacer como municipio y haciendo también la autocrítica que es necesaria, por cierto que lo hacemos. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. Primero, quiero decir que la situación y el informe que nos presenta el Secretario es un informe financiero, bueno, terrorífico, preocupante, que nos lleva a reflexionar sobre varios aspectos. Pero yo, como el tiempo es limitado, cada uno podría dar la discusión, cómo llegamos hasta acá, quién tiene más o menos responsabilidad, que es lo que se hizo bien, qué es lo que se hizo mal. Yo estoy dispuesto a dar esa discusión, pero yo quiero poner el foco en la solución del problema y en la búsqueda de mecanismos que ayuden a resolver la crisis o sobrellevarla, a lo menos. Porque concuerdo con el

Alcalde, que esta es una decisión colectiva, que involucra a la Corporación, sin duda a los trabajadores, a las autoridades, etcétera.

Yo quiero establecer que, cualquier solución que podamos concordar, debe considerar algunos principios que lo he señalado en otras ocasiones en este mismo escenario. Uno, la participación, el principio que tenemos que respetar para encontrar el camino. Es decir, nos tenemos que sentar con los actores, hay que escuchar a los profesores, hay que escuchar a los asistentes de la Educación, hay que escuchar a los sindicatos. No se pueden tomar decisiones sin considerar la opinión de los incumbente, de los actores y las víctimas de todo esto, que son los profesores, los asistentes de la Educación, porque ellos son víctimas de un sistema que ha fracasado. Víctimas de malas decisiones que se han tomado. Víctimas de gente que no ha dado el ancho. Víctimas de un sistema que está colapsado. Entonces, participación total.

Segundo. Transparencia. Lo que usted nos presenta es un acto de transparencia. Pero yo quiero también decir que pido y exijo transparencia total, porque los Concejales hemos presentado en varias ocasiones, oficios a la Corporación respecto de información que hemos solicitado, nómina de los trabajadores que se encargan al área de la salud, nómina los trabajadores que se cargan a la educación, nómina de los trabajadores y monto del artículo 45, nómina y funciones de los trabajadores. Entonces, si existe una transparencia media, es difícil que podamos sentarnos en la mesa. Entonces, si vamos a efectivamente, con voluntad de tratar de resolver esto, tiene que haber transparencia total y lo mínimo que debiera existir, que usted tiene ahora la responsabilidad, dirigir la Corporación como el representante del directorio, es que respondan los oficios que envían los Concejales, que tiene que ver con actos de transparencia.

Y tercero. La legalidad. Tiene que estar todo dentro de lo legal. No podemos tomar decisiones vulnerando las leyes que nos rigen, o vulnerando los acuerdos que hemos firmado, eso es fundamental, no es posible en un Estado de derecho, saltarse las leyes, saltarse lo que se acuerda y que está normado por distintas leyes que rigen no solamente la relación laboral entre el trabajador y el empleador, sino el conjunto de leyes legales.

Ahí yo quiero establecer 3 principios y el otro que es equidad y justicia, porque, no sé cómo va a sonar, pero me imagino que los gerentes tienen sus cotizaciones pagadas hoy día y los trabajadores de la educación no la tienen, ni los asistentes de la educación. Entonces, cuando hablamos de que tenemos un problema, el problema es para todos, no para algunos solamente. Entonces, aquí tenemos que hablar con la verdad, pero quiero poner el foco en la solución del problema, porque aquí nadie ha dicho de dónde vamos a sacar plata. Claro, se dice papá Municipalidad va a tener que disponer recursos, yo estoy disponible a aprobar recursos en la medida que el Administrador Municipal nos diga qué es lo que tenemos disponible para mantener el funcionamiento de la Municipalidad, algo obvio y razonable.

Entonces, esa es una discusión también que hay que dar, pero falta algo muy fundamental y que no se ha hablado nada, donde vamos a sacar recursos adicionales. Hay que hacer gestión política en esto, hay que hacer gestión con los Ministerios. Yo sé que se ha hecho, se ha intentado, se está haciendo, pero no han dado los resultados todavía que esperamos, porque tenemos que incorporar nuevos recursos para solucionar este problema, o sea hay que ponerse extremadamente creativo. FAEP, SUBDERE, adelantamientos de subvención, existen adelantamiento del traspaso. Bueno, va a haber que golpear todas las puertas que sean necesarias, pero yo pondría la energía en eso, cómo traemos, no en qué vamos a hacer si no cumplimos o qué hacemos para no cumplir, no, yo quiero que pongamos la energía que hacemos para que llegue más plata a la Corporación, para cumplir lo que firmamos, para pagar lo que tenemos que pagar, para cumplir con la gente, para cumplir con hacer repactación con los proveedores. Yo creo que ahí, Alcalde, tenemos que poner el foco, porque esa es también una luz de esperanza de que esto pudiera, de alguna manera empezar a normalizarse. O sea, yo creo que ahí hay que generar un equipo, una mesa, hay que generar personas que estén trabajando todos los días en eso, de cómo atraemos más recursos y sin duda que hay que hacer una gestión política que seguramente escapa al Secretario General, pero yo también Secretario General, yo valoro lo que

usted está haciendo, me parece un buen diagnóstico, pero también usted tiene que ser parte de la solución de los problemas, no solamente del diagnóstico.

Entonces, a ellos también les pido que también se pongan creativos y que se involucren en la solución de los problemas y la solución de los problemas también parte por tomar decisiones en la Corporación.

Estamos con toda la disposición para colaborar, pero yo me voy a centrar en esos principios que me parecen que son fundamentales para que podamos avanzar.

Respecto de lo que se nos llama hoy día a aprobar, también yo ya he manifestado, no hay claridad de lo que tenemos que aprobar, no está claro de cuánto es el monto, no está claro si es para educación o para salud. Entonces yo creo que eso tiene que corregirse, porque lo que dice la Glosa, traspáenos todos los recursos disponibles que existan para la Corporación y no se sabe si son los recursos de Infancia, no se sabe si son los recursos Educación, no se sabe si los recursos de Salud, y bueno, en el documento dice que para pagar cotizaciones, remuneraciones, pero no sabemos el monto, ni si corresponde a Infancia, a Educación, a Salud, Entonces eso también, como trabajamos en el ámbito público y en el ámbito público, lo que queda no es lo que se dice, sino con los documentos que están disponibles sobre la vista y de lo que estamos hablando, yo pido que se corrija eso y se clarifique, porque aquí ha dicho el Secretario, que necesita 2.400 millones, pero va a pedir 1200. Entonces que quede claro qué es lo que vamos a aprobar hoy día y que si corresponde a Salud, Infancia, pero no podemos aprobar todos los recursos disponibles de la subvención que ya comprometimos en el presupuesto del año pasado, porque hay recursos que van para salud también, entonces también eso tiene que quedar claro, señor Alcalde, porque yo por lo menos no estoy disponible para entregarle un cheque en blanco a la Corporación, si estoy disponible para entregar recursos, pero que quede claro para qué son, cuánto es lo que necesitan y también si tenemos los recursos disponibles dentro de nuestro presupuesto municipal. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Sí. Con respecto, señor Concejal a su última consulta, los fondos son para Educación, de acuerdo a la tabla de flujo que les mostré, totalizando remuneraciones y cotizaciones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me permite, es que no dice ni el oficio, ni la glosa dice. Dice que, si quiere se lo leo, pero dice: “que se dispongan todos los recursos de las subvenciones que no se han entregado”. Entonces quiero decirle que existen 3 subvenciones que nosotros entregamos. Para la Corporación de Educación y Salud, entregamos 3 subvenciones, una para Infancia, una Educación y otra para Salud. Entonces, cuando usted dice todos los recursos disponibles de las subvenciones aprobadas para la Corporación, está incluyendo a Salud, y me imagino que esto no incluye Salud. Entonces, ahí quiero que haya una precisión y que quede claro en la glosa que vamos a aprobar y además el monto, porque estamos hablando de recursos públicos. Entonces tenemos que ser muy meticulosos y responsables respecto de estas platas que son de todos los San Bernardinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, para salir de esta duda, porque es importante, Administrador o Director Jurídico de la Municipalidad, no sé si se puede responder eso. Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Señor Alcalde, nosotros lo entendemos de la siguiente manera. Por supuesto, lo importante es que el Honorable Concejo lo tenga claro. Efectivamente hay un acuerdo, ya que está, que es el acuerdo original, en el que se establecen las cifras a cargo de la Corporación, es decir, las cifras y el destino también. Está establecido dentro del primer acuerdo, hay otro acuerdo del cual se adelantaron las cuotas y por tanto, lo que están pidiendo y lo entendemos así de esta manera, la Corporación, es el adelanto, el saldo, es efectivamente el total ya aprobado por ustedes, menos lo que ya se ha entregado, las cuotas que ya se han entregado.

Efectivamente, la solicitud, todos los destinos, todos los fondos que se entregan a la Corporación es para cumplir con sus obligaciones. Entonces, nosotros entendemos que está siendo solicitada para el cumplimiento de sus fines y los mismos fondos, la misma forma que está el acuerdo en que se originaron la entrega de estos fondos.

Así que nosotros en el tema que, además, luego de la aprobación que realiza el Concejo, la Corporación debe establecer un convenio con la Municipalidad, que establece la forma y condiciones de la entrega y se firma a posteriori de la aprobación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, es que no, en el punto de tabla, no está como bien, a ver, cómo ambiguo. No nos dicen la cantidad total. Está bien, nosotros dimos estas subvenciones en enero, cuándo la dimos, no me acuerdo, pero tampoco nos dicen la totalidad. No, no nos dicen qué meses se va a pagar, por ejemplo, de cotizaciones. Se van a pagar los intereses por no pago de cotizaciones, o se van a pagar las cotizaciones, o se van a pagar los sueldos, se van a pagar los sueldos sin convenios, necesitamos saber algo. Mire, si ustedes, yo no sé si han visto los demás Concejos, que siempre preguntamos cosas a la Corporación, nunca nos responden nada en el Concejo, nos dicen que nos van a dar por escrito, y no pasó nada. Entonces esta es la oportunidad de que nos digan.

Ahora, ese punto de tabla, yo creo que, bueno, a mí no me convence nada y sobre todo porque está condicionando a la disponibilidad del flujo de caja municipal y eso lo tiene que decir la DAF y no hay nada, ni un informe de la DAF, ni absolutamente nada. Entonces, esas son como las aprensiones que tengo.

Alcalde, también quería aprovechar de decirle que hay algo grave que también dijo la Contraloría en ese informe, que a usted tanto le gusta mencionar, que dice que esta Corporación no entregó la información necesaria y eso es ocultar información, sabía usted? De hecho, vulnerando un dictamen, entonces eso es bastante grave, entiende. Hay que, en honor a la verdad también, ser responsable, se acuerda señor Delpín, cuando yo fui y le pregunté por los cheques que habían salido en las redes sociales, que alguien imprimió también, gastando plata, quizás, quién sabe de dónde. Donde decían que alguien había ido a cobrar por caja 1.800 millones, no sé. De verdad, usted también estuvo de acuerdo conmigo, que esa es la ignorancia más grande que alguien pudiese creer, ahí se van a meter en un problema con el banco. Entonces digamos la verdad, pues si yo sé que usted está en política y que está desesperadamente tratando de subir algún crédito. Pero diciendo la verdad, hagan gestión, para eso también hay una denuncia a la Corporación. Esa información salió de la Corporación. Alguien pagado por la Corporación entregó esos cheques para que alguien hiciera festín con esa calumnia, que involucra no solamente a una ex alcaldesa como usted quiere dejar ver, porque parece que es una cuestión terrible. A usted se le olvidó que venía el alcalde Cádiz después de usted y que nunca tuvo estos problemas y que Cádiz nunca tuvo un problema así. Entonces no, pues mejor olvidémoslo cierto, claro como Cádiz parece que no importa, que lata por Cádiz en todo caso. Así que nada, pues seamos serios en lo que decimos. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Si, señor Alcalde, con su permiso, y del Honorable Concejo, el acuerdo original, cuando se otorga, establece que la subvención será destinada al financiamiento de los gastos por concepto de remuneraciones y gastos operacionales en el sector Educación, Infancia, Salud y Bienestar que a continuación se detallan.

Efectivamente, no hay un cambio en la solicitud de la Corporación de un nuevo destino, por tanto, el destino será solamente este que está en el acuerdo original. No hay un cambio en el destino de la propuesta, por lo menos, así lo entendemos nosotros.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sí, mire, yo más que entrar en la discusión, que no comparto la opinión del Administrador, porque con el argumento que él está dando, quiero preguntarle esto incluye Salud, adelantar lo de Salud. Le pregunto. Adelanta, porque en su argumentación me parece que incluye Salud. Entonces, le pregunto al Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: La solicitud indica el saldo total de la subvención.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya, pero respóndame lo que le estoy preguntando. Incluye salud o no incluye salud.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Incluye el total de la subvención.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Entonces, incluye Salud. Entonces, señor Alcalde, si incluye salud, yo no voy a aprobar porque no puedo aprobar el adelantamiento para salud. Si no, sí, entonces hagamos las cosas bien.

Yo estoy disponible para colaborar. Yo creo que lo que debe decir el punto de tabla, porque queremos entregar estos recursos a la educación que lo necesita. Debe decir el monto, y debe decir, correspondiente a las subvenciones pendientes de Educación e Infancia para tales fines, que son los que están en el oficio, que son para pago de remuneraciones y pago de cotizaciones. Eso es lo que yo estoy pidiendo, que me parece que es razonable, porque es lo que corresponde, es lo que hay que hacer, porque vuelvo a decir, en lo público debe ser formal. Entonces, yo pido que se pueda redactar nuevamente el punto, señor Alcalde, para que podamos colaborar y aprobar esto, porque tampoco tenemos el monto claro, o que se pueda llamar a una sesión donde aprobemos, porque la discusión ya está hecha. Si estamos hablando de una forma no más, no del fondo del tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Qué difícil momento. Hay una mala administración de atrás y hacia adelante también. Aquí los resultados son los profesores, la gente de la salud, los trabajadores son los que son las víctimas en este momento. Bueno, vienen hace rato, que vienen luchando. Lo que a mí más me inquieta Alcalde, poder ver dónde va a ir esta

plata. Cómo aseguramos que se va a gastar en las imposiciones. No queremos dar un cheque en blanco así, para que se contrate más gente, para que se vaya para otros lugares donde no corresponden, porque aquí la plata se ha perdido, porque no hay una, no sé dónde está la plata, pero se desaparece así por nada. Entonces la respuesta. Yo no tengo ningún problema en poder aprobar, si es para los trabajadores, ningún problema. Pero necesito la claridad de que vaya al lugar donde tiene que gastarse el dinero. Yo por eso lo demás, no quiero ser tan farándula, estar acusando a nadie, creo que hay una mala administración, hay sobresueldos, pero lo más importante ahora, como decía Soto, es resolver el problema, buscar alternativas. Creo que hay un problema, es plata, nada más que plata. Entonces, qué es lo que queremos, yo por lo menos quiero aprobar esta subvención sabiendo dónde va a ir la plata. Porque queremos asegurarnos de que no nos vaya a pasar lo mismo otra vez. Ya ha pasado 3 veces. Entonces necesito esta seguridad para poder aprobarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Quiero señalar algunas cositas porque la conversación como que se ha ido entremezclando y enredando.

Primero, respecto de dónde se van a ir las platas, por lo que nos han presentado, se va a ir al pago de remuneraciones, ni siquiera. O sea, si bien la vez anterior nos dijeron que iban a pagar las cotizaciones que no se pagaron, por lo demás, porque eso está pendiente, era un monto que no alcanzaba para pagar las cotizaciones, como también hay que decirlo, porque claro, pareciera que la plata se está perdiendo, pero no es que se esté perdiendo, es que la magnitud de la deuda es muy grande. Entonces lo que nosotros estamos aportando son rayas en el agua de esta deuda que tenemos con los trabajadores finalmente, sin embargo, hay algo que me deja con preocupación, que es lo que señalaba hace un rato el Concejal, que tiene relación con de dónde salen estos 1.200 y fracción millones que nos están pidiendo.

Hasta ahora, yo creo que todos estábamos entendiendo, que era la subvención pendiente solo de Educación, no de Salud, porque en Salud también tenemos un problema y la fragilidad de la economía de Salud, si bien no es la misma magnitud de Educación, sí es frágil y también tiene un impacto inmediato en la comunidad. Entonces necesito que se despeje esa duda, primero. Son solo los fondos de Educación y,

Segundo, si es que se va a arreglar el punto de tabla, porque sí creo que es muy importante que esto se resuelva hoy, la fórmula lo veremos, como en este Concejo llamamos inmediatamente, bajamos este punto de tabla y llamamos inmediatamente a otro Concejo Extraordinario, porque voy a insistir en que estamos hablando de la remuneración de los trabajadores. Entonces eso significa que esto tiene suma urgencia, porque estamos ad portas de fin de mes. O sea, no podemos postergar esta discusión para más adelante ni pa otro día, porque es importante, pero si necesitamos las claridades suficientes para saber qué es lo que estamos votando. Porque si se ha generado esta confusión es porque el punto en tabla no es lo suficientemente claro. Si lo fuera, no estaríamos discutiéndolo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera aclarar el punto y también hacer una propuesta al Concejo. Quiero agradecerle, Concejala, por la claridad de cómo se plantea el tema, en el sentido de entender la magnitud de la deuda que tenemos y cómo de alguna manera recursos van de alguna manera apalancando esa deuda. Eso también es importante decirlo, o sea, dónde está la plata, claramente está tratando de resolver el tema de la deuda.

Ahora, claramente el tema de fondo es hasta cuándo esto sigue realizándose, entendiendo que se van cumpliendo cosas y otras no tendrían por qué cumplirse, porque la ley no lo autoriza. Una de las cosas que planteó acá el Secretario General hace un rato atrás es, por ejemplo, la claridad de

que si llega una cierta cantidad por SEP, hay un límite que se puede utilizar en remuneraciones y otros que no, entonces eso también es súper importante decirlo para que el día de mañana, cuando nos falten recursos en esa presentación, entender que si faltan recursos y es porque no se pueden ocupar en pagar sueldos. Entonces esas claridades hay que tenerlas y yo entiendo que la mesa que vamos a tener a la tarde más de conversación, nos va a permitir ir aclarando todas estas dudas que están naciendo hoy día, eso por una parte.

Lo segundo, comparto la preocupación del Concejal y la Concejala y que ustedes también me han hecho llegar, de que en el fondo estamos hablando solo de Educación. Por lo tanto, quiero pedir si podemos suspender esta sesión por 10 minutos para que se haga una nueva propuesta de manera escrita, que dé garantías de lo que aquí estamos hoy día planteando para poder resolver. Hoy día, pero para eso, si es que hay otra propuesta que me dice el Secretario que más que una segunda discusión es suspender la sesión para rectificar el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, le puedo proponer. Cuando lleven los puntos a tabla, siempre se tiene que votar o bajarse, pero yo creo que se puede votar una segunda discusión y después hacemos la discusión, que ya la hicimos y se vota nuevamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: También es una opción. Sí, esa puede ser una opción.

Entonces votemos una segunda discusión, nos damos 10 minutos y volvemos a la Sesión Extraordinaria con el punto corregido para volver a discutir. De acuerdo, Procedimentalmente.

En votación entonces. Segunda discusión del punto, se aprueba.

ACUERDO N°685 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar llevar a una segunda discusión la aprobación de anticipo de todos los fondos de la subvención comprometidos para el año 2023, conforme a las necesidades de la Corporación y condicionado a la disponibilidad de los flujos de caja municipal. Según Ord. N° 482, de fecha 16 de mayo de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En 10, máximo 15 minutos nos volvemos a reunir a una nueva Sesión Extraordinaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. En nombre de Dios y la Patria se retoma la sesión.

Bien. Voy a hacer lectura del Ordinario 529 de Francisco Larsen Méndez, Secretario General, Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo a Christopher White Bahamondes, Alcalde de San Bernardo.

A través de la presente solicito a usted el anticipo de las cuotas correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los fondos de la Subvención Municipal

Sector Educación, comprometidos para el año 2023, correspondiente a un monto de \$1.236.014.165.- pesos. Debido a las dificultades de flujo de caja que mantiene esta Corporación.

Dichos recursos se hacen necesarios para cubrir remuneraciones correspondientes al mes de mayo 2023 en el área de Educación. Sin otro particular. Atentamente. Francisco Larsen.

Por lo tanto con ese oficio se revoca el punto anterior y se plantea un nuevo punto que diría:

5.- “Aprobación Anticipo de la subvención municipal correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 del Área de Educación, equivalente a \$1.236.014.165.- pesos, con el fin de realizar el pago de remuneraciones del mes de mayo del sector Educación, según ordinario número 529 de fecha 23 de mayo del 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.”

Sí. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Mire, sólo preguntar si ya los sueldos del mes de mayo, con todo este monto que nos están pidiendo. Como las remuneraciones va el pago de cotizaciones dentro de las remuneraciones van a pagar las cotizaciones atrasadas, cómo es eso o no.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Es que sí, señora Concejala. En el informe de flujo de caja que mostré y la plantilla de remuneraciones, voy a hablar de cifra exacta porque no tengo ahí el número. La plantilla de remuneraciones en el mes de mayo es aproximadamente 3.300 millones de pesos y las cotizaciones atrasadas son 3 meses, cada uno de 871 millones de pesos. Como le mostré en la presentación de los flujos de caja, con este anticipo que ustedes, si lo aprueban ahora, no nos alcanza para pagar el 100% de las remuneraciones y el 100% de las cotizaciones, estamos con un déficit. Quedamos igual con un déficit de 2.400 millones.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por eso, con esto solamente vamos a pagar la remuneración del mes de ahora, de mayo, de fines de mayo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Conceptualmente, el concepto de remuneraciones incluye todas las obligaciones, incluyendo las previsionales, solo que para efectos de la presentación aquí les mostré los 3 meses.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, y en este pago, en este de ahora, no irían los convenios colectivos.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO FRANCISCO LARSEN: Es una situación que no le puedo responder ahora, porque no tengo estudiado el tema de la legalidad de los convenios colectivos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Secretario. Bien en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto. Concejala. Abstención.

ACUERDO N° 686 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y la abstención de la Concejala Mariela Araya Cuevas; aprobar anticipo de la subvención municipal correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 del área de educación, equivalente a \$ 1.236.014.165.- con el fin de realizar el pago de remuneraciones del mes de mayo del sector educación. Según Ord. N° 529, de fecha 23 de mayo de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, la señora Concejala Paola Collado está conectada, parece que se desconectó, Secretario.

Bien, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **13:43** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE